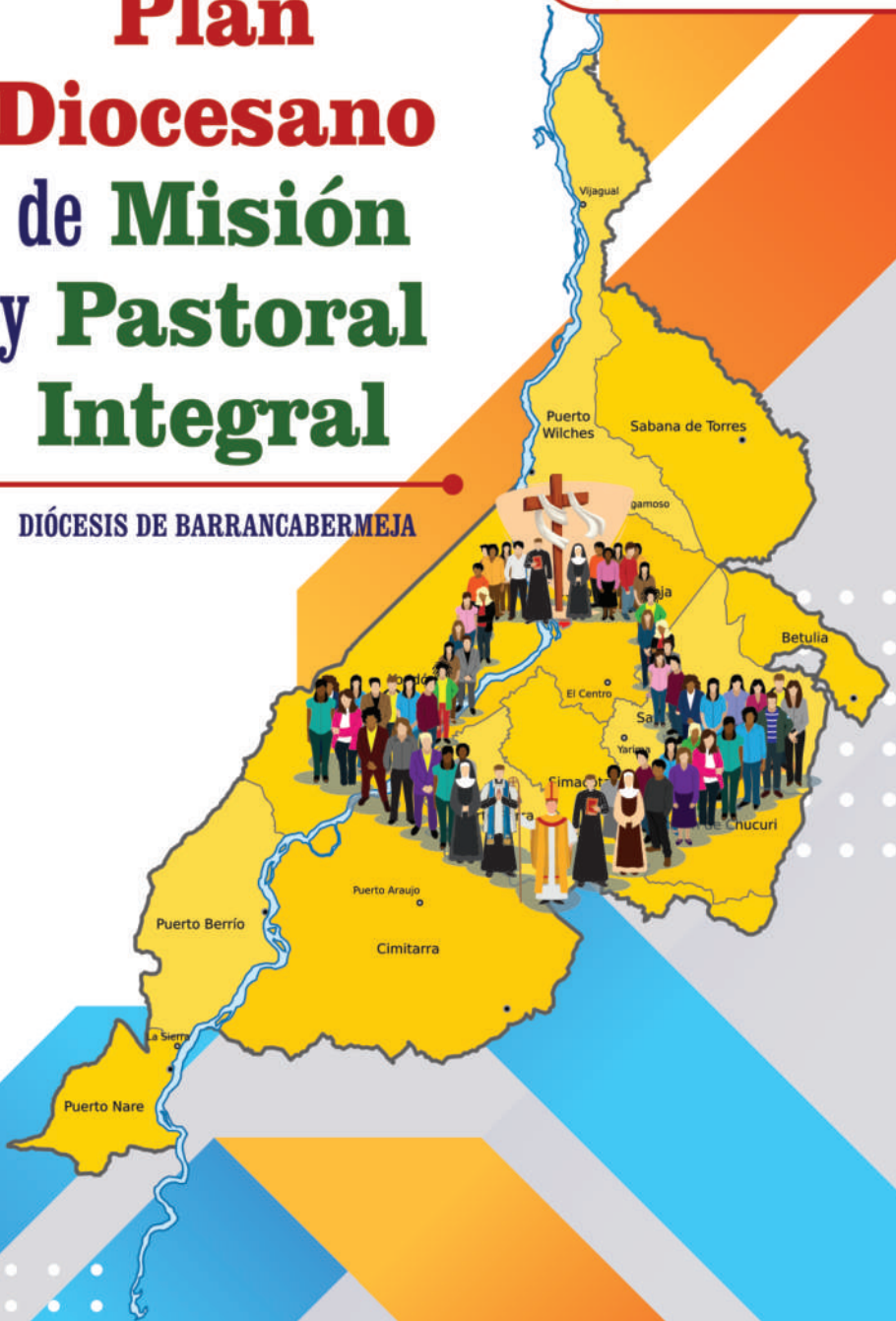




DIÓCESIS DE  
BARRANCABERMEJA

# Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral

DIÓCESIS DE BARRANCABERMEJA



# Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral

---

DIÓCESIS DE BARRANCABERMEJA





## PLAN DIOCESANO DE MISIÓN Y PASTORAL

Diócesis de Barrancabermeja

Primera Edición, 2025

Barrancabermeja, Santander  
Impreso en Colombia  
Printed in Colombia

# ÍNDICE

Presentación	7
Introducción	11
Misión	13
Visión	13
1. Reseña Histórica de la Diócesis	14
2. ¿Qué es una Diócesis - Sentido y Alcance de la Iglesia Particular	20
3. Iglesia Universal, Comunión de Iglesias en torno a la Sede del Apóstol Pedro	21
4. Fuentes de la Renovación: Sagrada Escritura, Tradición y Magisterio	23
5. La Tarea de Anunciar, Celebrar y Vivir el Evangelio	28
6. Evangelización Kerigmática	30
7. Eclesialidad y Koinonía	31
8. Pequeñas Comunidades Eclesiales	31
9. Una Iglesia en Salida. La Renovación Misionera de la Iglesia	33
10. La Fraternidad y la Comunidad. Frutos Naturales de la Evangelización y la Eclesialidad	34
11. Renovación de las Bases Cristianas y Catecumenado	35
12. Ministerialidad y Ministerios	36

13.	El Plan Estratégico de Misión y Pastoral Integral	42
	• Metas	
	• Metodología	
	• Estrategias de Ejecución	
	• Estrategias de Evaluación	
14.	EL SINE. Eje del Plan de Misión y Pastoral la Diócesis	46
15.	Los Vicarios Generales y los Vicarios Episcopales	75
16.	El Canciller, Secretario General y Notario	78
17.	Órganos Diocesanos de Derecho Canónico	79
	• Consejo Presbiteral	
	• Colegio de Consultores	
	• Consejo de Pastoral	
	• Consejo de Asuntos Económicos	
	• Sínodo Diocesano	
18.	El Cabildo de Canónigos	82
19.	Las Parroquias, Los Párrocos y Los Vicarios Parroquiales	82
20.	Los Vicarios Foráneos	85
21.	Rectores de Iglesia y los Capellanes	85
22.	La Vida Consagrada y Sociedades de Vida Apostólica	87
23.	Las Delegaciones y las Comisiones Diocesanas	89
24.	Las Obras Diocesanas	101
25.	Metodología de Planeación, Seguimiento y Evaluación	108
	Conclusiones	113
	Bibliografía	116



*«Los once discípulos fueron a Galilea, al monte donde Jesús les había mandado. Al verlo se postraron, incluso los que habían dudado. Jesús se acercó y les dijo: “Dios me ha dado toda autoridad en el cielo y en la tierra. Vayan, pues, y hagan discípulos a todos los pueblos: bautizándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado. Sepan que yo estoy con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos”» (Mateo 28, 16-20; Marcos 16, 15).*



## PRESENTACIÓN

El insistente llamado del Papa San Juan Pablo II para que la Iglesia de América y, luego, toda la Iglesia emprendiera una nueva evangelización (nueva en su ardor, en sus métodos y en sus expresiones), y la vehemente convocatoria desde el inicio de su pontificado ha hecho el Papa Francisco para que la Iglesia toda se renueve desde la salida misionera yendo constantemente hacia las periferias existenciales y geográficas, nos comprometen en la pretensión de tener un Plan Diocesano de Misión y Pastoral claramente evangelizador y permanentemente misionero.

*“La alegría del Evangelio llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús. Quienes se dejan salvar por Él son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento. Con Jesucristo siempre nace y renace la alegría”.* El Papa Francisco hace este anuncio en los comienzos de su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium*, que es como un evangelio sobre el Evangelio, que nos recuerda los alcances inconmensurables de la Buena Nueva traída por el Jesucristo, cuyas riquezas tienen especial vigencia en el mundo actual.

Ya en *Evangelii Nuntiandi* el papa San Pablo VI había recordado con toda claridad que *la evangelización es la vocación propia de la Iglesia*, que ella existe para evangelizar, que evangelizar constituye la dicha y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda (cfr. EN 14); y dejó en claro que esa evangelización ha de ser no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta las mismas raíces la cultura y las culturas del hombre, tomando siempre como punto de partida y teniendo siempre presentes las relaciones de las personas entre sí y con Dios (cfr. EN 20).

La evangelización comienza por el kerigma, el primer anuncio de la Buena Nueva de Jesucristo, que es el acontecimiento del encuentro

personal con la persona del Señor Jesús y sus hechos de salvación, mediada por unos testigos que comunican o contagian tan maravillosa experiencia.

En el contexto actual la evangelización es no solo para los que no conocen o no han recibido los tesoros de la fe, sino también para los que se han alejado e incluso para los fieles con cotidiana vida de fe (cfr. EG 14), pues cada vez es más claro en el magisterio eclesial y en la teología que la vida de la fe ha de ser constantemente renovada, y es así que se habla de una nueva evangelización, es decir, de una evangelización que incluya a los que ya han recibido el Evangelio y *“una evangelización que ilumine los nuevos modos de relación con Dios, con los otros y con el espacio, y que suscite los valores fundamentales”* (EG 74).

De otra parte, el *“kerigma”* o primer anuncio “debe ocupar el centro de la actividad evangelizadora y de todo intento de renovación eclesial” (EG 164). Y que a este primer anuncio se le llama 'primero' no porque está al comienzo y después se olvida o se reemplaza por otros contenidos que lo superan, sino que es primero en un sentido cualitativo porque es el anuncio principal, ese que siempre hay que volver a escuchar de diversas maneras y ese que siempre hay que volver a anunciar de una forma o de otra, y por eso el sacerdote, como toda la Iglesia, debe crecer en la conciencia de su permanente necesidad de ser evangelizado (cfr. EG 164).

No hay que pensar que en la catequesis el *kerigma* es abandonado en pos de una formación supuestamente más 'sólida'. Nada hay más sólido, más profundo, más denso y más sabio que ese anuncio. Es el anuncio que responde al anhelo de infinito que hay en todo corazón humano. (cfr. EG 165). En este sentido, los obispos de América Latina en la Conferencia de Aparecida consideran que “en nuestra Iglesia debemos ofrecer a todos nuestros fieles un 'encuentro personal con Jesucristo', una experiencia religiosa profunda e intensa, un anuncio *kerigmático* y el testimonio personal de los evangelizadores, que lleve a una conversión personal y a un cambio

de vida integral” (DA 226a). El *kerigma* no es sólo una etapa, sino el hilo conductor de un proceso que culmina en la madurez del discípulo de Jesucristo. Sin el *kerigma*, los demás aspectos de este proceso están condenados a la esterilidad. Sólo desde el *kerigma* se da la posibilidad de una iniciación cristiana verdadera (cfr. DA 278a).

En este Plan de Misión y Pastoral estamos queriendo acoger y dar aplicación en nuestra Diócesis a los cinco aspectos fundamentales del proceso de formación de discípulos misioneros de Jesucristo que los obispos latinoamericanos y caribeños indicaron en la conferencia de Aparecida, los cuales se compenetran íntimamente y se complementan entre sí: el Encuentro con Jesucristo, la Conversión, el Discipulado, la Comunión y la Misión. (cfr. DA 278).

Toda esta estelar exhortación y enseñanza del magisterio pontificio y de la iglesia de América Latina y el Caribe, es una gracia, un don que debemos agradecer, acoger y obedecer como un Kairós para nuestra Diócesis, y que precisamente orientaron la formulación que con el Consejo presbiteral hicimos de la Misión, la Visión y las Metas del presente Plan; con el Sedipas (Secretariado Diocesano de Pastoral) la retroalimentación de la estructuración del presente Plan; y con un grupo de sacerdotes la construcción de los contenidos del presente documento.

Hemos encontrado en el SINE (Sistema Integral de Nueva Evangelización) un diseño de pastoral y misión sistemático e integral que nos facilita la acogida y aplicación de las líneas de vida eclesial, pastoral y misionera que el magisterio de la Iglesia desde el Concilio Vaticano II viene indicando como esenciales en el ser y el hacer de la Iglesia.

Habiendo finalizado en el 2021 un valioso Plan Trienal orientado a la Reconciliación con Dios, la Iglesia y la Creación, en el 2022 iniciamos un proceso de escucha y anuncio del Kerigma que ha prosperado hasta la organización de grupos de formación en la Koinonía o

comunidad eclesial, y en la conformación de pequeñas comunidades de hermanos en Jesucristo, nuestro Dios y hermano, nuestro Señor y Salvador. Por lo mismo, agradezco mucho al presbiterio, a los Diáconos permanentes, a las religiosas, a los seminaristas, a los grupos pastorales de las parroquias, a los movimientos apostólicos y a los fieles todos la acogida que han dado a este caminar juntos en un proceso de evangelización, de misión y pastoral integral con la pretensión de que nuestra Diócesis siga creciendo en su capacidad de una salida misionera permanente y de una acción pastoral que llegue a todos, incluso hasta el acompañamiento humanitario y fraterno a aquellos que no se inscriben como fieles nuestros; y los invito a todos a acoger con espíritu de fe, firme esperanza y encendido amor esta hoja de ruta del caminar de nuestra Diócesis en los próximos seis años.

Finalmente, hago eco a las palabras de exhortación del Papa Francisco en los comienzos de la *Evangelii Gaudium*, dirigiéndolas a los fieles de nuestra amada iglesia particular: *“Invito a cada cristiano, en cualquier lugar y situación en que se encuentre, a renovar ahora mismo su encuentro personal con Jesucristo o, al menos, a tomar la decisión de dejarse encontrar por él, de intentarlo cada día sin descanso. No hay razón para que alguien piense que esta invitación no es para él, porque nadie queda excluido de la alegría reportada por el Señor”* (EG 3).

Viviendo de la fe en el Hijo de Dios que nos amó y se entregó por nosotros (cfr. Ga 2,20), confiemos la feliz realización de este Plan Diocesano a la protección y ayuda de la Santísima Virgen Madre Inmaculada, a los cuidados del Patriarca San José y a la intercesión de nuestro insigne patrono San Pedro Claver.

Dado en el Jubileo ordinario del año 2025, *como peregrinos de la esperanza.*

**+ Ovidio Giraldo Velásquez**  
Obispo de Barrancabermeja

## INTRODUCCIÓN

La Nueva Evangelización, como respuesta a los muchos retos y desafíos que el mundo moderno presenta a los hombres y mujeres de hoy, apremia la tarea evangelizadora que tiene la Diócesis de Barrancabermeja con el Pueblo Santo de Dios que peregrina en su territorio. Es una urgencia reavivar la alegría del evangelio que se ha sembrado en los corazones de las comunidades creyentes del territorio diocesano. Es una prioridad la tarea evangelizadora. Es necesario renovar la conversión personal y pastoral encaminada a transformar comportamientos y actitudes en la manera de cómo vivir, celebrar y llevar el Evangelio a las nuevas generaciones, sin olvidar a los hermanos maduros en la fe.

San Juan Pablo II nos dice que: mirando al mundo actual, desde el punto de vista de la evangelización, se pueden distinguir tres situaciones.

- En primer lugar, aquella a la cual se dirige la actividad misionera de la Iglesia: pueblos, grupos humanos, contextos socioculturales donde Cristo y su Evangelio no son conocidos, o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras como para poder encarnar la fe en el propio ambiente y anunciarla a otros grupos. Esta es propiamente la misión ad gentes.
- Hay también comunidades cristianas con estructuras eclesiales adecuadas y sólidas; tienen un gran fervor de fe y de vida; irradian el testimonio del Evangelio en su ambiente y sienten el compromiso de la misión universal. En ellas se desarrolla la actividad o atención pastoral de la Iglesia.
- Se da, por último, una situación intermedia, especialmente en los países de antigua cristiandad, pero a veces también en las Iglesias más jóvenes, donde grupos enteros de bautizados

han perdido el sentido vivo de la fe o incluso no se reconocen ya como miembros de la Iglesia, llevando una existencia alejada de Cristo y de su Evangelio. En este caso es necesaria una «nueva evangelización» o «reevangelización».

Siguiendo muy de cerca el Magisterio de la Iglesia, y el urgente llamado a la evangelización, cuando numerosos documentos de la Iglesia actual insisten en la urgencia de evangelizar, catequizar y formar de manera integral, con planes que conjuguen muy bien la Misión y la Pastoral de manera integral, que tengan un pie en la Misión y el otro en la Pastoral, se nos hace perentorio contar con un Plan de Misión y Pastoral que prevea La Misión para acercar a los hermanos a Jesús y sus hechos de salvación y La Pastoral para acompañarlos hasta llegar a ser santos, hermanos, y apóstoles.

El Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis de Barrancabermeja, que sigue tejiendo historias de fe, es continuidad de toda una experiencia vivida y celebrada durante más de diez décadas. La histórica presencia de misioneros, laicos comprometidos, religiosos y religiosas, obispos y sacerdotes con su testimonio en medio de luchas y fatigas, alegrías y tristezas, gozos y esperanzas, anima y compromete a los responsables de la misión y de la pastoral hoy, para responder generosamente el mandato misionero del Señor Jesús: Vayan por todo el mundo y prediquen el Evangelio.

En los contenidos del presente documento se abordan líneas de cómo ha sido el caminar pastoral de la Iglesia Particular de Barrancabermeja, y como está unida a la Iglesia universal en plena comunión con la Sede de Pedro. Y, además de ser un documento completo que contiene las líneas necesarias para llevar a feliz término el Plan de Misión y Pastoral Integral basándose en la propuesta pastoral SINE como eje de misión y pastoral para la Diócesis de Barrancabermeja, se aborda una temática doctrinal y pastoral que se puede asumir como contenido de formación para los miembros de los grupos apostólicos, de los movimientos apostólicos y las comunidades parroquiales en general.

## MISIÓN

La Diócesis de Barrancabermeja es una porción del Pueblo de Dios, en comunión con el Romano Pontífice, evangelizada y evangelizadora, que vive y celebra la fe en Jesucristo, instaurando el Reino de Dios, hasta la santidad y la salvación integral de todos.



## VISIÓN

La Diócesis de Barrancabermeja con espíritu sinodal, en el año 2030, está presente en todo el territorio con la Buena Nueva de Jesucristo a través de la Misión permanente y la Acción pastoral integral, por el compromiso apostólico de todos sus fieles, viviendo y celebrando la fe en las familias, pequeñas comunidades y parroquias, con el apoyo de los ministerios de comunión y participación.

## ■— 1. RESEÑA HISTÓRICA DE LA DIÓCESIS —■

### **PRIMERA ETAPA: LA MISIÓN, LA LLEGADA DE LA COMPAÑÍA DE JESÚS, LA PROMOCIÓN HUMANA Y LA RELIGIOSIDAD POPULAR.**

La creación de la Prefectura Apostólica del Río Magdalena, (1927) posteriormente erigida como Vicariato Apostólico de Barrancabermeja, y luego Diócesis de Barrancabermeja.

El Padre Efraín Fernández de la Compañía de Jesús, tuvo la feliz idea de que se creara una Prefectura Apostólica para el Río Magdalena; así es como a finales de 1923, se propone la creación de la Prefectura que se venía proyectando, y previas las consultas a las autoridades de la Compañía de Jesús, ésta aceptó hacerse cargo de la Prefectura, que se creó mediante la **Bula Domini Gregio Regimini** del 2 de abril de 1928, separándola de las Diócesis de Santa Marta, Nueva Pamplona y de Socorro y San Gil, encargado el gobierno a los Padres Jesuitas de la Provincia de Colombia.

Con el decreto del Nuncio Paolo Giobbe, del 15 de agosto de 1928 debidamente autorizado por la Bula corrigió los límites y estableció la sede de la Prefectura en Barrancabermeja. La inauguración de la Prefectura se dio el 9 de septiembre de 1928, día de San Pedro Claver. Para esa época la población de Barrancabermeja era de aproximadamente 12.000 habitantes; la Prefectura duró hasta 1950 y tuvo como Prefectos a los Monseñores Hilario Currea, Rafael Toro y Bernardo Arango, todos ellos de la Compañía de Jesús.

### **VICARIATO APOSTÓLICO Monseñor Bernardo Arango**

Con carta fechada el 5 de Mayo de 1950, Monseñor Sebastián Baggio, encargado de la *Nunciatura Apostólica* le comunicaba al Provincial de los Jesuitas Padre Ramón Aristizábal, que se había elevado a la

categoría de Vicariato, la Prefectura Apostólica del Río Magdalena, mediante la **Bula Apostólica Apostolicis Sub Plumbo Litteris Dominici Gregis**, del 18 de abril de 1950, que recibiría el nombre de **Vicariato Apostólico de Barrancabermeja** y se designaba como Vicario Episcopal a Monseñor Bernardo Arango, elevándolo a la dignidad de Obispo, autorizándolo para recibir la consagración Episcopal antes de que llegaran las bulas correspondientes, el 8 de Mayo de ese año.

## **RELIGIOSIDAD POPULAR Y PROMOCIÓN HUMANA**

Como elementos que caracterizan esa primera etapa, que coincide con el tiempo del Concilio Vaticano II y la Conferencia de Medellín, podemos señalar: una evangelización basada en el testimonio de los pastores, iniciando por el Señor Obispo y con acento en la religiosidad popular.

La búsqueda de responder a las orientaciones del Concilio y la Conferencia de Medellín siguió en la Diócesis dos tendencias diferentes: una con acento más parroquial y otra con acento en la presencia y acción en el medio social, sin que ello generara división en la Diócesis gracias al sentido de fraternidad sacerdotal, la dedicación plena de los sacerdotes a la pastoral y la actitud abierta del Obispo ante las diferentes tendencias.

La pastoral diocesana se caracterizó, en esta época, por la pastoral parroquial diferenciada dada la dispersión del territorio y la ausencia de un plan orgánico de pastoral a nivel diocesano. El 27 octubre de 1962, el Vicariato Apostólico del Río Magdalena, fue erigido como Diócesis de Barrancabermeja. mediante la **Bula Divina Christi Verba de Juan XXIII**, continuando como Obispo Monseñor Bernardo Arango Henao, por cerca de 36 años desde 1948 hasta 1983.

## **SEGUNDA ETAPA: ACOMPAÑAMIENTO A LAS VÍCTIMAS Y PLANES PASTORALES**

### **Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo**

Tras la renuncia a la Diócesis de Barrancabermeja de Monseñor Bernardo Arango Henao, S.J., el Santo Padre nombra Obispo Diocesano a Monseñor Juan Francisco Sarasti Jaramillo, de la Congregación de Jesús y María (Eudistas), quien era Obispo Auxiliar de Cali. Monseñor Sarasti tomó posesión del cargo el 03 de marzo de 1984.

Atención importante mantuvo Monseñor Sarasti a las familias de las víctimas de la violencia guerrillera que por ésa época azotaba a la región, especialmente en Barrancabermeja, en los barrios nororientales, cada vez que sucedía uno de esos hechos lamentables, él era el primero en acudir a acompañar y consolar a los familiares de las víctimas, sin importar que fuera medianoche, salía presuroso cuando era informado y mediante comunicados expresaba su solidaridad a los afectados y el rechazo de tales acciones.

El 27 de octubre de 1987, al celebrar los 25 años de creación de la Diócesis, Monseñor Sarasti presentaba el Plan Pastoral, para el período 1988-1992, en el que se procuraba una acción pastoral que fuera profundamente fiel al Evangelio y al hombre que vivía hoy en el territorio de la Diócesis. Tener en todos los niveles una Pastoral Orgánica y Planificada, fortalecimiento de las Vicarías Foráneas. Se proponía renovar integralmente la vida parroquial, de acuerdo con el Directorio Nacional de Pastoral Parroquial. Este Plan Pastoral abarcaba hasta el año de 1992. Luego se proyectó un nuevo Plan Pastoral, que no se puso en práctica por el traslado de Monseñor Sarasti como arzobispo de Ibagué. en abril de 1993, tomando posesión el 20 de mayo del mismo año. Entretanto, el Colegio de Consultores de la Diócesis eligió como Administrador Diocesano al Padre José Figueroa Gómez, Párroco de la Catedral y Vicario General de la Diócesis, hoy Obispo de Granada (Meta).

## **TERCERA ETAPA: PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS**

### **Monseñor Jaime Prieto Amaya**

El 11 de diciembre de 1993, era consagrado en la Catedral de Facatativá, Monseñor Jaime Prieto Amaya, como nuevo Obispo de la Diócesis de Barrancabermeja, tomando posesión el 16 del mismo mes y año.

La llegada de Monseñor Jaime Prieto coincidió con la marcada presencia del paramilitarismo, demandó una mayor presencia de la Iglesia en el campo y la ciudad, especialmente en los sectores más pobres y deprimidos.

Se dio un marcado énfasis hacia el desarrollo humano y la solidaridad, aunado a la defensa de los Derechos Humanos, como uno de los ejes centrales de la pastoral, y ante la presencia de los grupos paramilitares, que causaron una Masacre, el Obispo Prieto y el Presbiterio, acompañado de los agentes de pastoral rechazaron con vehemencia, clamado justicia y el esclarecimiento de los autores intelectuales de dichos crímenes.

Se Inicia un proceso de cambio en la Pastoral, con el Proceso de Renovación Diocesana y Evangelización (PRD/E), que implica una mayor presencia y acción de los laicos en la vida diocesana, se fomenta la formación de los laicos, para que sean fermento de vida en los ámbitos sociales y políticos, mediante la creación de la Comisión Diocesana de Vida y Paz y el Proyecto Barrancabermeja Región de Paz, Comisión Cívica de Convivencia Ciudadana y se crea el Programa de Desarrollo y Paz del Magdalena Medio, con el apoyo de la Compañía de Jesús.

En febrero de 2009, Monseñor Jaime Prieto se posesionó como Obispo de la Diócesis de Cúcuta y el Santo Padre nombra a Monseñor Ignacio Gómez Aristizábal como Administrador Apostólico de la Diócesis.

## **CUARTA ETAPA: PASTORAL CRISTOCÉNTRICA E IGLESIA EN SALIDA**

### **Monseñor Camilo Castrellón Pizano**

Luego de la partida de Monseñor Prieto le sucede Monseñor Camilo Castrellón Pizano, Salesiano, quien tomó posesión como Obispo de esta Diócesis, el 6 de marzo de 2010, continuando con el Proceso de Renovación Diocesana y Evangelización PRD/E, pero haciendo énfasis en la Lectio Divina, como método de oración que lleve a profundizar en la lectura de la palabra de Dios, como camino de una auténtica conversión individual y comunitaria.

La Pastoral se orientó en Cristo como centro de la vida de la Iglesia; otro de los énfasis de la actividad pastoral se orientó a generar conciencia de que presbíteros y laicos son obreros de la construcción de Reino de Dios aquí y ahora, para ser agentes de fraternidad, solidaridad y misericordia, con una exigencia de conversión individual y comunitaria, siguiendo las orientaciones del Documento de Aparecida, de los Obispos Latinoamericanos.

Monseñor Castrellón se dio a la tarea conjuntamente con el Equipo Diocesano de Animación Pastoral y el Secretariado Diocesano de Pastoral Social, de realizar una revisión de las bases teológicas, estructurales y metodológicas del PDR/E, a fin de realizar ajustes, para hacerlo más operativo y de esa revisión surgió la necesidad de un nuevo Plan Diocesano de Pastoral,

La característica principal de este nuevo Plan Diocesano de Pastoral fue su elaboración colectiva, donde en cada una de las vicarías foráneas donde se revisaba el trabajo realizado por las otras, se hacían aportes y se iban enriqueciendo los documentos respectivos.

## QUINTA ETAPA: NUEVA EVANGELIZACIÓN

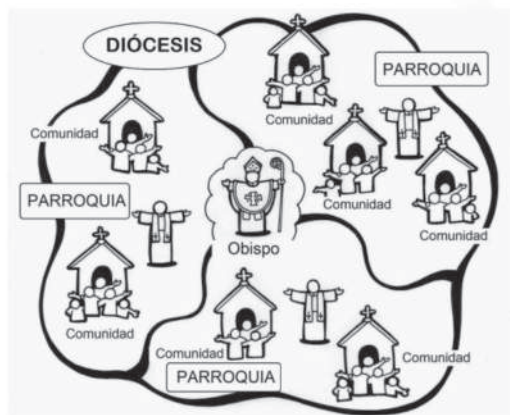
### Monseñor Ovidio Giraldo Velázquez

El 29 de mayo de 2020 se anunció el nombramiento de Monseñor Ovidio Giraldo Velázquez, como nuevo Obispo, quien fue ordenado como Obispo el 22 de Julio en la Catedral de Pereira, tomando posesión el 8 de agosto en la Catedral La Inmaculada de Barrancabermeja. Se inicia un proceso de transición marcado por la Pandemia ocasionada por el COVID 19, dificultando que las Parroquias pudieran desarrollar a plenitud su labor pastoral debido a las restricciones ordenadas por el gobierno nacional en relación con el protocolo de bioseguridad, la apertura de templos y el escaso aforo para las celebraciones eucarísticas; solo a partir de junio de 2021 se fue permitiendo un mayor aforo y una pequeña normalidad. El nuevo obispo en el año de 2021 realizó numerosos cambios en la designación de los párrocos y vicarios parroquiales, así como el nombramiento de nuevos miembros en los organismos diocesanos.

Monseñor Ovidio Giraldo Velázquez, inició un proceso de formación del clero diocesano y de laicos en el Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE) con miras a la elaboración de un nuevo Plan de Misión y Pastoral Integral, que hará énfasis en las Pequeñas Comunidades, como fermento de la renovación de la pastoral parroquial, realizando retiros del Kerigma con sacerdotes y feligreses seleccionados en cada parroquia.



## 2. ¿QUÉ ES UNA DIÓCESIS?



Es una iglesia particular definida por el Código de Derecho Canónico como la porción del pueblo de Dios, circunscrita territorialmente y cuyo cuidado pastoral es encomendado a un obispo. A las diócesis se asimilan la prelatura territorial, la abadía territorial, el vicariato apostólico, la prefectura apostólica, la administración apostólica erigida de manera estable y el ordinariato militar. Órganos fundamentales de la diócesis son: el obispo diocesano, que es quien está a cargo de la diócesis, eventualmente ayudado por obispos auxiliares o coadjutores; la Curia diocesana, formada por las personas y los organismos que ayudan al obispo en el gobierno; y el cabildo de canónigos. Las diócesis pueden estar repartidas, por motivos organizativos, en zonas pastorales y en vicariatos foráneos.

El alcance de la Iglesia particular está en que, unida a su pastor y congregada por él en el Espíritu Santo mediante el Evangelio y la Eucaristía, verdaderamente en ella está presente y actúa la Iglesia de Cristo: Una, Santa, Católica y Apostólica. Es decir, hay una relación especial entre los fieles y el Obispo, y entre los presbíteros y el Obispo. Es decir, los fieles están agrupados en torno a su pastor para que éste los guíe hacia el fin de la Iglesia. De este modo se realiza la Iglesia universal, y está presente en cada Iglesia particular. (Cf. Can 368 – 374).

### 3. IGLESIA UNIVERSAL, COMUNIÓN DE IGLESIAS EN TORNO A LA SEDE DEL APÓSTOL PEDRO

Según el testimonio de la Escritura y de la Tradición de la Iglesia, la unidad es una nota fundamental de la naturaleza de la Iglesia. Esta es esencialmente la Ecclesia una, sancta, catholica et apostolica en la que terminan por suprimirse todas las diferencias de pueblos, culturas, razas, clases, etc. Ante esta unidad basada en el Espíritu Santo a través del Dios único, del único mediador Jesucristo, comunicada mediante una sola fe y un solo bautismo, simbolizada y actualizada en una sola Eucaristía, carecen de importancia decisiva todos los factores separadores, sean de orden topográfico, sociológico, cultural o de otra naturaleza.

Esta unidad es la base de la universalidad y de la catolicidad, que debemos subrayar: **en principio, está el vínculo de la fe.** Por ello, la voz del Papa no es comparable con «las opiniones de los teólogos, ni siquiera con la de los obispos, sino que es un criterio determinante para evaluar las doctrinas que se enseñan y se predicán en la Iglesia, y las opiniones y las teorías que se difunden en la sociedad. El Papa no necesita nuestros aplausos cuando habla, sino que es necesario que su enseñanza se convierta en el punto de referencia constante para nuestros pensamientos y nuestras acciones».

**El segundo vínculo es el de la liturgia:** «Como a menudo recordó Benedicto XVI, nosotros debemos celebrar la liturgia no como algo que inventamos a placer, según nuestras ideas, siguiendo las modas o las teorías del momento, sino que debemos celebrarla como algo más grande que todos nosotros, en la que nosotros entramos y con la que plasmamos nuestra plegaria».

**El tercer y último vínculo es el de la disciplina:** A Pedro y a sus sucesores, así como a los obispos en comunión con el Papa, fue confiada la tarea no solo de enseñar y santificar, sino también la de gobernar al pueblo de Dios, dándole directrices y normas, que deben ser acogidas con respeto y obediencia. No se trata de decisiones arbitrarias de los que tienen el poder, sino que a través de ellas se nos manifiesta la divina voluntad. La mentalidad corriente ve, a menudo, en las leyes y en la autoridad un límite y un obstáculo para la libertad, en vez de una ayuda para vivir la libertad según la verdad y por el verdadero bien de todos. Incluso en las comunidades cristianas permanece la falsa convicción de que el derecho se opone a la pastoral, mientras, en cambio, las leyes también son por el bien de las almas, y existe el riesgo de que en nombre de la pastoral se cometan injusticias y abusos.

La verdadera comunión con el Papa, pues, también pasa a través de la fiel obediencia a las normas y directrices de la Sede Apostólica. Y no hay unión con el sucesor de Pedro si estas normas y directrices se ignoran, se rechazan o no se desarrollan, con el pretexto de la situación local o de la pertenencia a una cultura particular.



## 4. FUENTES DE LA REVELACIÓN

### SAGRADA ESCRITURA, TRADICIÓN Y MAGISTERIO

La misión de la Iglesia es evangelizar; es su tarea propia e indiscutible. Y en los últimos tiempos ha recibido un llamado a renovarse en su ardor misionero, en sus expresiones, en sus métodos y en sus estructuras; sin perder de vista su fuente, el misterio de Dios revelado en Cristo. Evangelizar es garantizar la presencia de Jesús y sus hechos de salvación en los escenarios nacientes. Es así que El Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis de Barrancabermeja siguiendo las enseñanzas recibidas en las Sagradas Escrituras, en el Testimonio de los Santos Padres, y del Magisterio, quiere que todo el Pueblo Santo de Dios que peregrina en su territorio llegue al conocimiento de Cristo Jesús (cf. Jn 14,6). Que Cristo sea anunciado a todos los pueblos y a todos los hombres, y, que así la Revelación llegue hasta los confines del mundo: «Dios quiso que lo que había revelado para salvación de todos los pueblos se conservara por siempre íntegro y fuera transmitido a todas las generaciones»(DV 7).

Es una tarea urgente y apremiante que todo el Pueblo Santo de Dios del territorio diocesano tenga un encuentro personal, vivo y auténtico con la Persona del Señor Jesús. Es proponer a todos y a todos los pueblos, en sus diferentes situaciones, la revelación de Dios Padre que en Cristo y en el Espíritu se encuentra con cada uno, manifestando su ser y su obrar. Dios se revela como el amor y la comunión de tres personas distintas que se aman tanto, y tan bien, que son un solo Dios. Esta presencia esencial de Dios se refleja en su acción, en su propuesta de liberación integral, de salvación temporal y eterna a favor de todos los seres humanos, comenzando por los pobres, a los cautivos por el diablo, a los enfermos, a los oprimidos y a los más necesitados de la misericordia divina. (Cfr. Lc. 4,14-22)

## **La Sagrada Escritura**

En el Plan de Misión y Pastoral Integral SINE, los evangelizados han renovado su bautismo y han reavivado el Don del Espíritu Santo. Por tanto, necesitan estar alimentándose de la Palabra de Dios. La Palabra es la fuerza del Señor para poder tener aquella experiencia de Dios que cambia la propia vida. La Palabra alimenta la fe del creyente, e ilumina todo el proceso personal.

La Iglesia invita *"a todos los Agentes de Pastoral a profundizar en el estudio y la meditación de la Palabra de Dios para poder vivirla y transmitirla a los demás con fidelidad"* (SD 21), pues, "la entrada en el Reino de Dios se realiza mediante la fe en la Palabra de Cristo, sellada por el Bautismo, atestiguada en el testimonio, en el seguimiento, en el compartir su vida, su muerte y resurrección" (SD 5). La Palabra de Dios en el Plan de Misión y Pastoral Integral, tendrá su fuerza renovadora y exigirá fidelidad a ella (Cfr. SD227).

### **Dios enseña por medio de la Palabra**

La Biblia dice: "Dios habló a nuestros padres en distintas ocasiones y de muchas maneras, por los profetas. Ahora nos ha hablado por su Hijo" (Heb 1,1). Dios envió a su Hijo, Palabra eterna que alumbró a todo hombre, para que habitara entre los hombres y les hiciera conocer la intimidad de Dios. La Palabra de Dios por excelencia es Jesucristo mismo, el Verbo de Dios hecho carne. Por Él y en Él, el Padre nos lo ha dicho todo. Dios invisible, por medio de Jesús, se comunica con los hombres como sus amigos, y conversa con ellos para invitarlos a que lo reciban y a que vivan en comunión con Él. Cristo es la plenitud de toda Revelación. Jesús dice: "Investiguen las Escrituras, ya que creen encontrar en ellas la Vida Eterna. Ellas son las que dan testimonio de Mí" (Jn 5,39).

### **La Escritura, Palabra de Dios**

La Sagrada Escritura es la Palabra de Dios porque está escrita por inspiración del Espíritu Santo. Todos los libros, tanto del Antiguo

como del Nuevo Testamento, en todas sus partes, fueron compuestos bajo la inspiración del Espíritu Santo. Si Dios es el Autor, nuestra actitud ante la Sagrada Escritura debe ser:

**De veneración:** La Iglesia siempre ha venerado la Escritura Sagrada como lo ha hecho con el Cuerpo de Cristo.

**De acogida en la fe:** Cuando Dios revela algo, el hombre tiene que someterse en fe. Necesita del Espíritu Santo, que abre los ojos y concede aceptar y creer la verdad.

**En oración:** Debe acompañar la lectura asidua de la Palabra para que se establezca el diálogo entre Dios y el hombre.

No debemos acercarnos a la Biblia sólo con curiosidad intelectual, literaria o histórica. Es Palabra de Salvación para quien se acerca a ella con fe.

### **Por medio de hombres y en lenguaje humano**

Dios nos habla en la Biblia por medio de los hombres que la escribieron, y en lenguaje humano. Al leerla es necesario: Buscar lo que el Autor Sagrado quiso decir, según el tiempo y la cultura de la época en que fue escrita; sacar la verdad de Dios de entre los condicionamientos históricos y culturales de la época en que fue escrita.

Además, hay que tomar en cuenta que Dios va manifestando las cosas en una forma progresiva, como un maestro que va enseñando cada vez más profundamente al alumno.

Finalmente, hay que tener en cuenta la unidad de toda la Biblia, la cual nunca se contradice. Hay que considerar también la Tradición de la Iglesia (la forma como la Iglesia ha entendido lo que está escrito) y la Analogía de la fe (Dios no puede contradecirse, un texto aclara o completa otro).

## **La Tradición**

Dios quiso que todo lo que había revelado para la salvación de todos nosotros se conservara íntegro y fuera transmitido a todas las generaciones. Cristo mandó a los Apóstoles a proclamar a todos el Evangelio. Esta orden la cumplieron: los Apóstoles, por su predicación oral, transmitieron de palabra lo que habían recibido de la boca de Cristo, de sus obras, de lo que el Espíritu Santo les enseñó y de la vida misma de la Comunidad Apostólica. Además de los Apóstoles, otros de su generación, pusieron por escrito el Mensaje de Salvación, inspirados por el Espíritu Santo. Los Apóstoles tienen como sucesores a los Obispos, a quienes legaron el cargo de enseñar. Estos transmitieron así la Tradición Apostólica como un servicio a la Iglesia bajo la asistencia del Espíritu Santo.

La Tradición y la Escritura están estrechamente unidas y compenetradas. Deben ser recibidas y veneradas una y otra con igual sentimiento de devoción, y respeto.

## **El Magisterio**

La autoridad del Magisterio es, paradójicamente, de obediencia. El Magisterio no se cierne sobre la Palabra, sino que se somete a la Palabra y la sirve, mientras que “por disposición divina y la asistencia del Espíritu Santo sólo enseña lo que ha sido transmitido, que busca escuchar con piedad, santificar y exponer fielmente “(DV 10).

El único depósito de la revelación, formado por la Tradición y la Escritura, fue confiado a toda la Iglesia, para alimentar la fe de todos los fieles. Pero el Magisterio se encarga de custodiar, exponer fielmente e interpretar oficialmente ese depósito; funciones que son responsabilidad exclusiva del Magisterio, con el objetivo de animar a toda la Iglesia a vivir del único Evangelio. De esta manera, junto con sus pastores, todo el pueblo cristiano podrá, incluso en nuestro tiempo, imitar a la Iglesia apostólica en su adhesión a la revelación, perseverando “en la doctrina de los apóstoles, en la comunión, en la

fracción del pan y en la oración ininterrumpida” (Hch 2,42), para que *“en la conservación de la fe, en su práctica y en su desarrollo, pastores y fieles estén siempre bajo la misma inspiración”* (DV 10).

El Magisterio de la Iglesia ejerce la autoridad en nombre de Cristo, ya que se le ha confiado la tarea de interpretar con autoridad la Palabra de Dios, escrita y transmitida. El Magisterio de la Iglesia se define modestamente como servidor de la Palabra de Dios, sin enseñar nada más que lo que le ha sido transmitido. Así, el Magisterio expone fielmente la Palabra de Dios, escucha piadosamente la voz viva del Evangelio que resuena continuamente en sus oídos, porque el Magisterio, como tal, también vive en la fe, siendo el primero en escuchar la Palabra de Dios.

### **Interpretación auténtica de la Escritura**

Todo lo que se refiere a la interpretación auténtica de la Palabra, como Doctrina, está sometido en último término al juicio de la Iglesia, que tiene el mandato de guardar e interpretar la Palabra de Dios.

El Concilio recomienda insistentemente a todos los creyentes lectura asidua de la Escritura. Este es el camino para adquirir el conocimiento supremo de Cristo, es decir, debemos acudir al texto mismo de la Biblia. Desconocer las Escrituras es desconocer a Jesucristo.

El oficio de interpretar la Palabra ha sido encomendado únicamente al Magisterio de la Iglesia. Este Magisterio no está por encima de la Palabra, sino a su servicio: enseña y explica sólo lo transmitido, a la luz del Espíritu. Así pues, la Tradición, la Escritura y el Magisterio de la Iglesia, están unidos y ligados de tal manera que ninguno tiene consistencia sin los otros. Son inseparables. Los tres juntos expresan la acción de un mismo Espíritu, cada uno a su manera contribuyendo a la salvación de los fieles.

## 5. LA TAREA DE ANUNCIAR, CELEBRAR Y VIVIR EL EVANGELIO



“La tarea de anunciar, celebrar y vivir el Evangelio” es una tarea que obliga a todos los fieles cristianos bautizados, que se resume en la misión de los cristianos y, en particular, de los ministros ordenados y religiosos. Esta tarea nos recuerda que la fe cristiana se vive en tres dimensiones fundamentales en la Iglesia:

- **Anunciar:**

Implica compartir el mensaje de Jesús con los demás, testificar la presencia de Dios en la vida e invitar a los demás a seguir a Jesús. El testimonio es vital para la evangelización, es la manifestación de toda la obra de amor que brota del amor paternal. El Papa Francisco, nos exhorta: *“la comunidad evangelizadora experimenta que el Señor tomó la iniciativa, la ha primereado en el amor; y por eso ella sabe adelantarse, tomar la iniciativa sin miedo, salir al encuentro, buscar a los lejanos y llegar a los cruces de los caminos para invitar a los excluidos”* (EG 24).

- **Celebrar:**

Es la participación activa del pueblo de Dios en la liturgia y en la oración, es decir, la celebración de los sacramentos y la alabanza a Dios. Es hora de celebrar y que vuelva a ser la Eucaristía lo que fue en su institución, el acto sagrado de la primera comunidad cristiana, (Hch 2,46). La asamblea que celebra es la comunidad de los bautizados que, “por el nuevo nacimiento y por la unción del Espíritu Santo, quedan consagrados como casa espiritual y sacerdocio santo para que ofrezcan, a través de todas las obras propias del cristiano, sacrificios espirituales” (LG 10).

- **Vivir:**

Es llevar a la práctica la fe en el día a día, siguiendo las enseñanzas de Jesús y siendo testigos de su amor y misericordia. La vivencia nos recuerda que la fe cristiana es una experiencia integral que abarca la celebración, la vida cotidiana y la misión. Los cristianos están llamados a celebrar la presencia de Dios, vivir según sus enseñanzas y anunciar su mensaje de salvación y esperanza a todos.

En conclusión, la misión de evangelizar es una tarea de toda la Iglesia y principalmente de quienes han vivido una experiencia de fe y están comprometidos con la Iglesia y para la Iglesia. Todos estamos comprometidos con la evangelización del mundo y la construcción de una sociedad más solidaria, en un mundo que está necesitado cada día más de Dios y que, paradójicamente, está desplazando a Dios, en el que tenemos el reto de mantenernos vivos en la fe y partícipes de la comunión de la Iglesia.

## ■ — 6. EVANGELIZACIÓN KERIGMÁTICA — ■

Se entiende por evangelización kerigmática el primer anuncio, hecho por la Iglesia y *“ordenado a la conversión, a la adhesión a Cristo, plena y sincera y a su Evangelio por la fe”* (Cf. RM46). Este anuncio, tal como lo señaló el Papa San Juan Pablo II, *“tiene la prioridad permanente en la misión de la Iglesia (...) pues la fe de la Iglesia nace del anuncio y toda comunidad eclesial toma su origen de la respuesta personal de cada fiel a este anuncio”* (Cf. RM44).

“La evangelización kerigmática es el cimiento y la puerta de la vida cristiana, y la prioridad de toda la tarea de la Iglesia: es el primer anuncio o predicación misionera, evangelización fundamental o Kerigma. Cimiento primero que hay que poner, y puerta por la que todos deben pasar” (Lineamientos para Plan Diocesano de Misión y Pastoral, p. 46).

“El Primer Anuncio tiene de forma permanente la prioridad en la misión: la Iglesia no puede substraerse al mandato explícito de Cristo; no puede privar a los hombres de la 'Buena Nueva' de que son amados y salvados por Dios” (RM 44).

“Son muchos los que hablan de ‘hacer el kerigma’. Otros prefieren hablar de ‘hacer una catequesis kerigmática’. Otros, por su parte, hablan mejor de ‘dimensión kerigmática de toda la acción pastoral’. Todos estos modos de ver son igualmente válidos porque expresan, cada uno a su modo, el problema de fondo en el campo de la evangelización y de la educación de la fe, al que debe hoy responder la Iglesia en todo el mundo: la falta de una acción misionera propiamente dicha. La debilidad de la catequesis y la fragilidad de las comunidades de fe, tal y como son percibidas actualmente, son signo y consecuencia de esa carencia. Porque se trabaja sobre un presupuesto que no existe: la conversión, que debe ser producto de la acción misionera y del primer anuncio” (Orientaciones Comunes para la Catequesis en Colombia, 153).

## ■—— 7. ECLESIALIDAD Y KOINONÍA ——■

De acuerdo con lo consignado en el Instructivo para pequeñas comunidades y siguiendo lo afirmado en el Concilio Vaticano II *“La Iglesia es, en su ser mismo, comunidad y comunión”*; es decir, se presenta una íntima relación entre estas realidades, que son complementarias y totalmente necesitadas la una de la otra, pues, no se es Iglesia sino se vive la comunión y, no se puede vivir en comunión sin aprender a ser Iglesia.

Esto se comprende a la luz de que *“es en la comunidad cristiana en donde se concretizan y se llevan a la vida los ideales básicos de todo cristiano que son al mismo tiempo, elementos esenciales de la vocación a la que está llamado: santidad personal, hermanad comunitaria y apostolado”* (Cf. Instructivo para pequeñas comunidades. p.8).

A lo referenciado anteriormente se puede agregar el que *“La Iglesia debe ser comunión en todos los niveles. La territorialidad no es de la esencia de la Iglesia, pero si es esencial el ser comunión y la comunidad”* (Cf. Todos y todo en comunidad. p.3).

## ■- 8. PEQUEÑAS COMUNIDADES ECLESIALES -■

*“Al hablar de comunidad hay que partir primero de lo que es la Iglesia en su naturaleza más profunda, y para eso debemos presuponer y tener en cuenta tres principios que son complementarios: Pueblo de Dios, Cuerpo de Cristo, Comunión en el Espíritu”* (Cf. Todos y todo en comunidad. p.3).

La comunión de la Iglesia se vive en tres círculos concéntricos: la pequeña comunidad, la comunidad sectorial y la comunidad parroquial, a partir de lo cual se percibe que *“las pequeñas comunidades son como las células del cuerpo eclesial de la Parroquia”* (Cf.

Plan Diocesano de Misión y Pastoral. p. 84). De este modo la pequeña comunidad eclesial es, de acuerdo a lo afirmado en el Instructivo para pequeñas comunidades, *“una agrupación estable, orgánica y fraternal de personas evangelizadas: centradas en Cristo y llenas del Espíritu Santo, que se sienten responsables unas de otras: edificándose mutuamente y compartiendo lo que son y lo que tienen en la medida de su crecimiento cristiano y de su integración comunitaria”* (p.8).

De igual manera es preciso decir que estas pequeñas comunidades comparten unas características que hacen parte de su identidad y les ayudan a vivir el camino de la santidad; entre dichas características se encuentran: **Estabilidad, Organización, Fraternalidad, Centralidad en Cristo, Llenas del Espíritu Santo, Responsable, Generosas (caridad).**

Dígase además que, se debe tener absoluto cuidado para evitar confundir los reduccionismos de algunos grupos con una pequeña comunidad, pues *“algunos grupos quedan sólo en lo «devocional», otros sólo en lo «social» y otros en lo «intelectual»*” (Cf. Instructivo para pequeñas comunidades. p. 12), estos grupos, aunque no son malos o contrarios al Evangelio, por si solos son incapaces de transmitir la riqueza que se vive dentro de la pequeña comunidad, de acuerdo a las características ya mencionadas.

Estas comunidades son fruto del retiro de Evangelización fundamental, por lo cual están conformadas por quienes, una vez vivida esa primera etapa, consolidan su vinculación a la Parroquia mediante la conformación de estos espacios de comunión.

## 9. UNA IGLESIA EN SALIDA: LA RENOVACIÓN MISIONERA DE LA IGLESIA

*“Todo discípulo es misionero, pues Jesús lo hace partícipe de su misión. Cumplir este encargo no es una tarea opcional, sino parte integral de la identidad cristiana; porque es la extensión testimonial de la vocación misma”* (Cf. Documento conclusivo de Aparecida 144). Desde la Conferencia en Santo Domingo se ha hecho hincapié en que *“sin descuidar a los cercanos, hay que ir a buscar a los alejados; sus puertas están esperando que vayan a tocarlas”* (Cf. Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral. p. 71).

La renovación misionera de la Iglesia es precisamente el éxodo constante de la comunidad cristiana que va *hasta los confines del mundo* a anunciar la Buena Nueva, el mensaje que devuelve al mundo la esperanza que con el pecado se había perdido. Esta renovación es la pesca a través de la cual la Iglesia se renueva e integra nuevos miembros a su seno; es, además, un *estado permanente*, lo cual quiere decir que se trata de una tarea de todo momento, una realidad no acabada, sino siempre en desarrollo, siempre necesaria y fundamental.

Una Iglesia que vive su identidad misionera será siempre una comunidad fiel al mandato de su Señor, una comunidad no autorreferencial, sino abierta, capaz de llegar incluso a aquellos lugares y personas que declaran no necesitarle. Esta renovación hace posible a la Iglesia no solo llevar el Evangelio, sino también irradiar la Gracia de Cristo, a través de la cual, y asistidos por el Paráclito, es posible *“responder a los grandes problemas de la sociedad en la cual está inserta”* (Cf. Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral. p. 73).

## ■— 10. LA FRATERNIDAD Y LA COMUNIDAD: —■ FRUTOS NATURALES DE LA EVANGELIZACIÓN Y LA ECLESIALIDAD

La conferencia de Aparecida señala que *“la vocación al discipulado misionero es con-vocación a la comunión en la Iglesia. No hay discipulado sin comunión”* (156); esta afirmación permite comprender que, una auténtica evangelización fomenta y fortalece la vida de Iglesia, vida caracterizada por dos rasgos esenciales: la fraternidad y la vida comunitaria.

Al estar el *Kerigma* en el corazón de la acción evangelizadora, toda ella queda purificada de cualquier semilla de individualismo fragmentario que impida la vivencia de la fe en la comunidad y con la comunidad. Hay que recordar, además, que *“tener vida en común es un elemento esencial de una vida cristiana plena; no hay vida plena, ni humana, ni cristiana, sin comunidad (...) como los primeros cristianos, que se reunían en comunidad, el discípulo participa en la vida de Iglesia y en el encuentro con los hermanos, viviendo el amor de Cristo en la vida fraterna y solidaria”* (Cf. DA 278).

Por último, es preciso señalar que toda comunidad se hace realmente fuerte y fecunda en la medida en que, alimentada con la presencia del Resucitado, trabaje y se esfuerce, cada día más, por establecer relaciones auténticamente fraternas, pasando del vivir como conocidos, al vivir como hermanos.

## 11. RENOVACIÓN DE LAS BASES CRISTIANAS Y CATECUMENADO

Una de las tareas del *Kerigma* es la formación de cristianos adultos; formación “*para una vida nueva, verdadera, por la acción del Espíritu Santo*” (Cf. ABC del Sine), dando de esta manera un paso más allá del solo *mantenimiento pastoral*. De esto se sigue que la evangelización kerigmática, como cimiento de la vida cristiana, alcanza su cometido a través de dos grandes bloques, siendo el primero de ellos el más importante en cuanto que en este “*se expresa la exigencia inicial del Reino de Dios, que es la conversión, y como renovación del Bautismo*” (Cf. Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral. p. 54).

El segundo bloque permite renovar el sacramento de la Confirmación, lo cual tiene gran sentido en cuanto que “*no puedo hacer a Jesús Señor si primero no está en mí ya como salvador, no puedo pedir el Don del Espíritu sino después de hacer a Jesús mi Señor*” (Cf. Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral. p. 54).

A lo dicho antes se debe agregar que, “*solo desde el Kerigma se da la posibilidad de una iniciación cristiana verdadera*” (Cf. Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral. p. 46), con lo cual es laudable indicar que, a través de esta experiencia de fe, se alcanza una verdadera renovación de las bases cristianas (renuncia y aceptación), así como el fortalecimiento del camino (*catecumenado*) que va introduciendo, procesualmente, a todo hombre en el Misterio de Cristo y en la vida de la Iglesia.

## ■— 12. MINISTERIALIDAD Y MINISTERIOS —■



La ministerialidad se hace especialmente presente en un contexto religioso o espiritual. Implica una actitud de servicio, compasión y dedicación a las necesidades de la Iglesia. Se entiende por ministerialidad todo el servicio pastoral de los laicos, hombres y mujeres creyentes y con fe comprometida, sirven en la edificación del reino de Dios en la tierra. Esta acción se hace en nombre de la Iglesia y para la Iglesia.

Quien se siente llamado a servir en un ministerio, debe ser un hombre o una mujer con espíritu de servicio, dócil a la acción del Espíritu Santo en su vida, que conoce y ama lo que hace. Lleva una vida conforme al evangelio y lo hace vida entre sus hermanos.

La Iglesia es ministerial y cada uno de sus miembros debe cumplir la diaconía en la Iglesia misma, y en el mundo, un servicio apostólico y social.

En la Iglesia Católica, los ministerios se dividen en dos categorías:

- Ministerios ordenados (obispos, presbíteros, diáconos)
- Ministerios laicales (ministerios ejercidos por los laicos, como la catequesis, la caridad, etc.)

El Plan de Misión y Pastoral Integral, SINE, en su impulso misionero busca ir a todo el territorio parroquial, es el proyecto y es el plan de una parroquia evangelizada y evangelizadora, descentralizando el templo, cumpliendo en los sectores la mayor parte de la tarea pastoral.

Por ministerios se entienden los campos ministeriales estables, importantes y esenciales; y cuando decimos esenciales, quiere decir, que nunca pueden faltar en nuestra Iglesia, y ésta no podrá cumplir su misión salvadora sin ministerios ya establecidos dentro de un proyecto que integre todos los elementos básicos de una vida cristiana seria, que ayude a formar auténticos discípulos misioneros, en un plan orgánico que permita la articulación de todos y cada uno de estos ministerios.

Todo creyente tiene derecho a recibir de parte de la Parroquia todos los elementos necesarios para crecer como auténtico discípulo y misionero de Jesucristo en una espiritualidad de comunión:

- Donde intervengan los diversos ministerios en la formación cristiana de cada persona y de cada familia que viva dentro del territorio parroquial.
- Evitando esos protagonismos enfermizos que solo generan división, envidia, egoísmo, celos y que engendran competitividad y desconfianza, impidiendo una auténtica comunión.

Cada ministerio tiene:

- **Un Responsable Parroquial**

- **Un Coordinador Sectorial**
- Varias **personas que ejecutan las acciones ministeriales**, centralizadas en la parroquia, o realizadas en cada sector.

No puede faltar:

- **SECRETARÍA:** todos los servicios secretariales, notariales, de archivo y banco de datos, y comunicaciones.
- **ADMINISTRACIÓN:** economía y contabilidad, supervisión y mantenimiento de edificios e instalaciones.

## MINISTERIOS FUNDAMENTALES/GENERALES



- **EVANGELIZACIÓN**

Es el primer ministerio que hay que implementar desde el principio con equipos propios ya de la parroquia. Cuida el momento Kerigmático como primer paso de la evangelización en una Parroquia desde su etapa inicial incluyendo la salida misionera en cualquiera de sus modalidades hasta el retiro de evangelización fundamental. Organiza los equipos evangelizadores para dar los Retiros de Evangelización Kerigmática, sea a nivel parroquial o sectorial. Supervisa cómo se dan los Retiros, y da formación a los Equipos. El párroco nombra o aprueba las personas. En Consejo se decide el momento de hacerlos, y se nombra al primer evangelizador como coordinador del ministerio de evangelización.

- **COMUNIDADES**

Es también uno de los primeros en establecerse después de los primeros retiros. Hay un responsable parroquial del Ministerio, y a nivel sectorial el mismo Jefe de Sector coordina y supervisa, y él nombre a los Supervisores externos. Este Ministerio acompaña y asesora las comunidades y la coordina los encuentros generales.

- **CATEQUESIS DE ADULTOS**

- Catequesis de adultos evangelizados, en las comunidades.
- Catequesis pre-sacramentales – pre bautismal, se pueden encargar a cada sector; la catequesis pre matrimonial conviene que se haga centralizada en la Parroquia bajo el Ministerios de la Pastoral Familiar.

- **ESCUELA DE FORMACIÓN BÁSICA EN LA FE**

- Catequesis de niños de 3 a 14 años.
- Cuenta con un equipo formado por un catequista de cada nivel.
- Forma a todos los catequistas de todos los sectores.

- **LITURGIA**

Todos los servicios litúrgicos y sacramentales, su preparación y su adecuada celebración, con los diversos servicios necesarios en ello.

- **SOCIAL**

- Promover, coordinar o apoyar las obras, acciones y servicios sociales, al interior del territorio Parroquial y para la feligresía, promover la formación en la Doctrina Social de la Iglesia.

- Subsidiariamente el ministerio Parroquial no debe organizar obras o acciones que pueda o deba hacer el sector o las pequeñas comunidades, en ello interviene sólo para ayudar.

## **MINISTERIOS ESPECIALES**

- **FAMILIAR**

Ministerios central y fundamental, dirigido a:

- Núcleos familiares
- Parejas
- Novios
- Preparando y acompañando a las familias
- Formando y asesorando parejas
- Buscando integración familiar.

- **JÓVENES**

A partir de los 15 años y solteros hasta los 25.

En dos niveles:

- Básico
- Universitario

Aunque obteniendo formación y servicios propios y específicos, hay que cuidar no hacer de este ministerio algo autónomo e independiente, sino bien integrado en la vida y trabajo de la comunidad Parroquial.

- **SALUD**

Se tiene en cuenta a los enfermos de la comunidad y a los adultos mayores, con una coordinación Parroquial y atención directa en los sectores. La tercera edad puede tener un servicio directo o específico.

- **REHABILITACIÓN**

Acompañamiento y asistencia a drogadictos, alcohólicos, personas en prostitución, pandillas, entre otros. Brindando una atención y un cuidado particular para integrarlos en la comunidad, y a la vida y proceso normal de todos.

Los responsables Parroquiales de todos los ministerios, junto con los Jefes de Sector conforman el CONSEJO PARROQUIAL DE PASTORAL en colaboración con el Párroco. Los Consejos Parroquiales de Pastoral tendrán que estar formados por discípulos misioneros constantemente preocupados por llegar a todos.

Con el Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis de Barrancabermeja, se busca la participación de muchos hombres y mujeres que solo tienen una vida activa en lo sacramental, es decir, participan de la Eucaristía dominical y tiempos fuertes durante el año, celebrar de manera irregular el sacramento de la reconciliación y no más. El Plan de Misión y Pastoral Integral pretende llegar a todo el Pueblo Santo de Dios en todas las dimensiones de la persona humana asumiendo todo el Evangelio de nuestro Señor Jesucristo y sus hechos de salvación con un verdadero compromiso apostólico.

### 13. EL PLAN ESTRATÉGICO DE MISIÓN Y PASTORAL INTEGRAL

La Nueva Evangelización presenta nuevos retos y desafíos para hacer llegar el Evangelio a las nuevas generaciones, sin descuidar a quienes vienen caminando en la vida de la fe como comunidad cristiana. El Magisterio de la Iglesia nos dice que *“Crecen los esfuerzos de renovación pastoral en las parroquias, favoreciendo un encuentro con Cristo vivo, mediante diversos métodos de nueva evangelización, transformándose en comunidad de comunidades evangelizadas y misioneras. Se constata, en algunos lugares, un florecimiento de comunidades eclesiales de base, según el criterio de las precedentes Conferencias Generales, en comunión con los Obispos y fieles al Magisterio de la Iglesia. Se valora la presencia y el crecimiento de los movimientos eclesiales y nuevas comunidades que difunden su riqueza carismática, educativa y evangelizadora”*. (Documento de Aparecida 99e).

Como Iglesia diocesana no somos ajenos a esos desafíos y retos que presenta la cultura moderna; “Esto constituye un gran desafío que cuestiona a fondo la manera como estamos educando en la fe y como estamos alimentando la vivencia cristiana; un desafío que debemos afrontar con decisión, con valentía y creatividad, ya que, en muchas partes, la iniciación cristiana ha sido pobre o fragmentada. O educamos en la fe, poniendo realmente en contacto con Jesucristo e invitando a su seguimiento, o no cumpliremos nuestra misión evangelizadora. Se impone la tarea irrenunciable de ofrecer una modalidad operativa de iniciación cristiana que, además de marcar el qué, dé también elementos para el quién, el cómo y el dónde se

realiza. Así, asumiremos el desafío de una nueva evangelización, a la que hemos sido reiteradamente convocados”. (Documento de Aparecida 287).

En Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis de Barrancabermeja, implementando el SINE con la mirada fija en la Persona del Señor Jesús y su Evangelio, busca responder a los desafíos, retos e interrogantes del hombre de hoy.

## **Metas**

- La Diócesis de Barrancabermeja, evangelizada y evangelizadora, en estado permanente de misión, propicia salidas y servicios misioneros a nivel Parroquial, Vicarial, Diocesano y hacia otras Iglesias particulares.
- La Diócesis de Barrancabermeja asiste y acompaña de manera integral, a sus fieles, con toda la riqueza eclesial, y a todos, en lo humano, lo social y lo caritativo.
- La Diócesis de Barrancabermeja posee una Estructura de Pastoral integral, a través de Pequeñas Comunidades, Sectores Parroquiales y Servicios Ministeriales Organizados; además de las Estructuras Eclesiales Canónicas, las Delegaciones y Comisiones Diocesanas.
- En la Diócesis de Barrancabermeja, por procesos de renovación y avivamiento de la fe, sus fieles tienen compromiso Apostólico permanente y viven en comunión con el Santo Padre, El Obispo y el Párroco.
- La Diócesis de Barrancabermeja privilegia la celebración de la Eucaristía, como fuente y culmen de la vida y la fe en las comunidades Parroquiales.

- La Diócesis de Barrancabermeja, está enriquecida con pequeñas comunidades, que son espacios de fraternidad, comunión y participación.
- La Diócesis de Barrancabermeja, da testimonio de su fe a través de los Ministerios, la sectorización parroquial y estructuras de Comunión y Participación.

## **Metodología**

Es una metodología sinodal, de comunión, misión y participación, en donde todos vamos siendo discípulos y misioneros, recibiendo y compartiendo la fe como don de Dios y la riqueza de la Iglesia, viviendo como un solo cuerpo, el cuerpo único de Cristo, realizado y concretizado en nuestra Iglesia Particular.

## **Estrategias de Ejecución**

El Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis de Barrancabermeja asumiendo el querer de Dios, que todos los hombres y mujeres lleguen al conocimiento de la verdad y alcancen la salvación, tiene como estrategia las líneas pastorales propuestas por el SINE, con el constante anhelo de buscar a los alejados (Cfr. Aparecida 201) y redescubrir la belleza y la alegría de ser auténticos cristianos (Cfr. Aparecida 14). Las líneas a tener en cuenta son:

- El SINE, como eje de Misión y Pastoral de la Diócesis.
- La organización de Delegaciones y Comisiones Diocesanas.
- La organización y funcionamiento de las estructuras Eclesiales establecidas por el Derecho Canónico.
- La organización y funcionamiento de las estructuras Diocesanas, Vicariales y Parroquiales.

- Sistemas o mecanismos de monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Planes de formación permanente para los fieles.
- Generación de estudio y análisis de realidad por áreas (infancia, adolescencia, familia, etc.) y niveles de la pastoral (Diocesano, vicarial y parroquial).
- Alianzas de formación con instituciones y entidades.
- Gestión de recursos y apoyo técnico interinstitucional.

### **Estrategia de Evaluación**

Teniendo en cuenta el caminar de las comunidades parroquiales y la manera como se asume el Plan de Misión y Pastoral Integral, la realidad que se ilumina desde de la fe, (ver-juzgar-actuar-evaluar-celebrar), asumiendo y viviendo el Evangelio, con una actitud de conversión permanente y un compromiso apostólico desde lo Social, Pastoral, y Misionero, será clave la Estrategia de evaluación para ir conociendo los avances y los frutos de esta propuesta pastoral. Con el florecimiento de las Pequeñas Comunidades como resultado de los retiros kerigmáticos, de las experiencias vividas en las casas de reunión de kerigma y koinonía harán renacer la presencia de Dios en la historia de las comunidades, la actitud de conversión personal permanente y el compromiso para la transformación de la realidad. Los Agentes de Pastoral, los diferentes Movimientos, Apostolados, y Ministerios que nacen de las (y en las) Pequeñas Comunidades, enriquecen la tarea evangelizadora de la Iglesia en esta porción del Pueblo Santo de Dios, se fortalecen las estructuras Diocesanas y se consolida la actividad pastoral.

## ■— 14. EL SINE. EJE DEL PLAN DE MISIÓN —■ Y PASTORAL DE LA DIÓCESIS

### NUEVO PROCESO DE EVANGELIZACIÓN CON EL SINE

#### Para una Misión Permanente y una Pastoral Integral

Con la alegría del Evangelio, sabiendo que Jesucristo todo lo hace nuevo, y en el Año Jubilar de Celebración de los 60 años de la creación de nuestra Diócesis, después de un trienio de procesos pastorales de reconciliación coincidentes en la mayor parte de su tiempo con la pandemia del covid 19, en este año 2022 hemos iniciado en nuestra iglesia particular de Barrancabermeja un *nuevo proceso de evangelización apoyados en el Sine* (sistema integral de nueva evangelización).

Ha sido también un acontecimiento providencial porque se da en el momento del retorno a la normalidad cotidiana por la superación de la pandemia y también en un momento de cambio de época, situaciones que de por sí nos ofrecen nuevas oportunidades y nos plantean grandes retos.

Hemos iniciado con el *Anuncio del kerigma* en cada una de las parroquias, cuasi-parroquias y centros pastorales; un anuncio personalizado que culmina con el Retiro de kerigma para que las personas puedan recibir el *kerigma explícito y completo* para un encuentro personal con la persona de Jesucristo, gracias a la participación de unos testigos del Señor y de sus hechos de salvación (proclamadores) y gracias al encuentro con otros participantes guiados por unos servidores del acompañamiento en estos retiros (pastorcitos).

Cuatro metas se buscan en el Retiro de kerigma: conversión, adhesión a Jesucristo como salvador personal, reconocimiento y aceptación del Señorío de Jesús, y acogida del Espíritu Santo para una vida nueva.

*El kerigma, cimiento e hilo conductor de nuestra vida y misión*, es el lema que inspira este nuevo emprendimiento evangelizador en nuestra Diócesis.

### **La evangelización, vocación propia de la Iglesia.**

Así lo plantea la exhortación apostólica *Evangelii Nuntiandi*. Resalta que la evangelización constituye la misión esencial de la Iglesia y su identidad más profunda, su dicha y vocación. La Iglesia existe para evangelizar. (*Evangelii Nuntiandi* 14).

Pero se trata de evangelizar *no de una manera decorativa, como un barniz superficial, sino de manera vital, en profundidad y hasta las mismas raíces de la cultura y de la persona humana*. (*Evangelii Nuntiandi* 20).

Fermentar con el Evangelio la nueva cultura en el cambio de época es el reto fundamental de la Iglesia en el tiempo presente. Jesucristo es el mismo ayer, y hoy y siempre (Hebreos 13,8) y su Evangelio es siempre actual, siempre fecundante con la virtud de la plenitud de vida que Él vino a traernos y que nos ha facilitado con su Pascua, a fin de que todo hombre de toda raza, lengua, pueblo y nación pueda gozar de esta plenitud de vida. Jesucristo mismo proclama que “ha venido para que tengamos vida y la tengamos en abundancia” (Juan 10,10). ***60 años tejiendo historias de fe, una misión que se renueva en el kerigma*** fue el lema de nuestra celebración jubilar. Felizmente este lema define la tendencia de nuestro acontecer diocesano.

Sabemos que el kerigma como anuncio y presentación de la persona de Jesucristo y de sus hechos de salvación tiene de por sí la virtud de la renovación, de movernos a conversión en dirección a la Buena Nueva que Jesús nos ha traído con su Encarnación y ha sellado con su vida histórica y con su Pascua.

El Señor Jesucristo ha llegado a nuestra historia para hacernos posible el nuevo nacimiento del agua y del Espíritu para que se configure en cada uno de nosotros la figura del hijo de Dios, del discípulo y del templo del Espíritu Santo; de este modo se configura también la Iglesia como el nuevo pueblo de Dios que guiado por el nuevo Moisés nos hace asequible la tierra prometida, los cielos nuevos y la tierra nueva, anunciados por los profetas y ratificados por los apóstoles y el vidente del Apocalipsis. Hay que nacer de nuevo para entrar en el Reino de Dios que planteaba Jesús a Nicodemo.

### **Evangelización desde el corazón del Evangelio**

El Papa Francisco en su exhortación apostólica *Evangelii Gaudium* insiste en este criterio fundamental porque, aunque “todas las verdades proceden de la misma fuente divina y son creídas con la misma fe, algunas de ellas son más importantes por expresar más directamente el corazón del Evangelio” (n. 36). Y agrega el Santo Padre que en el Concilio Vaticano II se explicó que hay un orden o jerarquía en las edades de la doctrina católica, por ser diversa su conexión con el fundamento de la fe cristiana (cfr. número 36).

Precisamente en esta fundamentalidad de la tarea evangelizadora el Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium* señala que la evangelización tiene como uno de sus aspectos fundamentales la profundización del kerigma, pues “cada ser humano necesita más y más de Cristo, y la evangelización no debería consentir que alguien se conforme con

poco, sino que pueda decir plenamente: 'ya no soy yo quien vive, sino que Cristo vive en mí' (Ga 2,20). Además, "nada hay más sólido, más profundo, más seguro, más denso y más sabio que el anuncio del kerigma. Toda formación cristiana es ante todo la profundización del kerigma" (EG 165).

El Documento de Aparecida en el numeral 278 a), precisa que "el kerigma no es sólo una etapa, sino el hilo conductor de un proceso que culmina en la madurez del discípulo de Jesucristo. Sin el kerigma los demás aspectos de este proceso están condenados a la esterilidad... Sólo desde el kerigma se da la posibilidad de una iniciación cristiana verdadera. Por eso la Iglesia ha de tenerlo presente en todas sus acciones".

### **La dulce y confortadora alegría de evangelizar**

Hablando de evangelización, el Papa Francisco insiste en que el Evangelio es portador de alegría porque los que se encuentran con Jesús son liberados del pecado, de la tristeza, del vacío interior, del aislamiento (EG 1).

Tenemos la grande esperanza que en este nuevo proceso evangelizador la mayoría de los fieles logren renovar su encuentro personal con Jesucristo o, al menos, lleguen a tomar la decisión de dejarse encontrar por Él, de intentarlo cada día sin descanso (Cfr. EG 3).

Recordemos que por donde pasaban los discípulos había una gran alegría (Hch 8,8), y ellos en medio de la persecución se llenaban de gozo (Hch 13,52). Y el Santo Padre subraya que "sólo gracias a ese encuentro –o reencuentro- con el amor de Dios, que se convierte en feliz amistad, somos rescatados de nuestra conciencia aislada y de la autorreferencialidad" (EG 8).

## Un camino de comunión y comunitariedad

La experiencia de Jesucristo y sus hechos de salvación en el acontecimiento kerigmático inmediatamente nos remite al encuentro con quienes también han tenido esta vivencia de la cercanía del Señor y quieren seguirlo. Así, lo que inicialmente era ante todo un interés por el don del Salvador, prontamente se transforma en un entusiasmo por sus discípulos; surge el impulso de la koinonía, del interés por el otro y del compromiso de caminar juntos.

El kerigma nos dispone a la koinonía. El kerigma es experiencia de la cercanía de Jesús y sus hechos de salvación y la koinonía es experiencia de la cercanía de los seguidores de Jesús y de la fraternidad. El kerigma nos presenta a Jesucristo y su obra salvadora, y la koinonía nos hace ver la Iglesia y su vitalidad como comunidad creyente.

Jesús y su comunidad de discípulos, la Iglesia, siempre en unidad intrínseca y permanente. “Quien a ustedes recibe, a mí me recibe” (Mt. 10,40). La vida y misión de los discípulos, la Iglesia, es la vida y misión de Jesús. La comunidad creyente, la Iglesia, continúa en el tiempo y en la historia la obra de Jesucristo.

Luego de la experiencia fundante y fundamental del recibimiento del kerigma, el reto y el llamado es *permanecer y perseverar en las metas del kerigma* (conversión al amor misericordioso del Padre, adhesión a Jesucristo como salvador, aceptación del señorío de Jesús, y acogida del Espíritu Santo para una vida nueva).

En la *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco indica que “el kerigma tiene un contenido indudablemente social: en el corazón mismo del Evangelio está la vida comunitaria y el compromiso con los otros. El

contenido del primer anuncio tiene una inmediata repercusión moral cuyo centro es la caridad (EG 177). En esta exhortación apostólica el Papa tiene un capítulo dedicado a lo que él llamó “repercusiones comunitarias y sociales del kerigma”.

A la base del Evangelio está el misterio mismo de la Trinidad, comunión divina de la cual somos imagen y semejanza, y por lo cual no podemos realizarnos ni salvarnos solos (Cfr. EG 178). Y el Santo Padre concluye que hay una “inseparable conexión entre la recepción del anuncio salvífico y un efectivo amor fraterno” (EG 179).

Junto a los temas de exhortación relativos a la comunitariedad en la fe, se abordan también los medios de crecimiento en el discipulado: palabra, oración y cruz; y también se hace una propedéutica a la vida en fraternidad cristiana y a la conformación de pequeñas comunidades eclesiales con la capacidad de asumir compromiso apostólico estable. Precisamente, el proceso de koinonía tiene como meta la conformación de pequeñas fraternidades con compromiso misionero y de servicio pastoral. Los discípulos maduran hasta la talla adulta del apóstol.

Un proceso de renovación de las bases cristianas (catecumenado)  
El proceso de kerigma culmina con un Retiro kerigmático en el que se hace renovación de los sacramentos del Bautismo y la Confirmación; y el proceso de koinonía se cierra con Retiro de renovación de la Eucaristía que es el sacramento de la comunidad, el sacramento que expresa y construye la comunidad creyente.

Es todo un catecumenado cimentado en el kerigma y conducente al crecimiento de la vivencia comunitaria de la fe hasta la talla adulta del cristiano capaz de asumir servicios pastorales y salida misionera dentro de un Plan pastoral diocesano y parroquial. El padre Alfonso Navarro lo llama “renovación de las bases cristianas” o “aspecto de identidad cristiana”.

En el proceso que es, a la vez, personal y parroquial se identifican dos aspectos que se corresponden y son inseparables: aspecto de *identidad cristiana* y aspecto de *proyección cristiana*. Al primero corresponden los procesos de kerigma y koinonía, y al segundo aspecto corresponden la salida misionera y la ministerialidad o servicios pastorales. Se trata de *formar discípulos y proyectar apóstoles*. En el centro de este proceso está la experiencia culmen de la vida de fe en pequeña comunidad.

### **La Parroquia, una comunidad de comunidades**

Los procesos de kerigma y koinonía tienen como culmen la conformación de *pequeñas comunidades*, pequeñas fraternidades para vivir en la cotidianidad la fraternidad cristiana, para caminar juntos en el permanecer y perseverar en la fe y asumir con respaldo de la fraternidad servicios pastorales y salida misionera de manera estable y orgánica. De esta manera, la Parroquia se constituye eficazmente en una *comunidad de comunidades* o, lo que es lo mismo decir, *una comunión de comunidades*.

“La Iglesia es comunión como Pueblo y como Cuerpo, expresiones y realidades que se complementan para entender la riqueza de significado que es la Iglesia; cada uno expresa un matiz diferente pero complementario” (Alfonso Navarro. Red de nueva evangelización. Koinonía, p. 58).

La característica propia de la Iglesia es ser comunión, y una de sus tareas fundamentales es construir comunión en todos los niveles y en todas las circunstancias y momentos.

Se debe tener presente que, en la Iglesia, así como hay una vocación universal a la santidad y al apostolado, también hay una vocación universal a la comunidad.

“La Comunidad es un grupo de personas que quieren comprometer sus vidas en todas las dimensiones para caminar juntos en todo, y tienen encuentros semanales donde expresan y fomentan su integración, y donde interactúan y comparten las dimensiones del ser y del obrar de la Iglesia: Palabra, Oración, Edificación espiritual y Solidaridad social. Quieren crecer juntos en el Señor y construir la comunión en su comunidad y con el Cuerpo Eclesial al que pertenecen (parroquia y diócesis) y donde participan para edificación del Cuerpo en el amor (Cfr. Ef 4)” (Cfr. ibid, p. 59).

### **Salida misionera permanente**

Una vez recibido el kerigma, prontamente deben comenzar a salir a compartirlo no sólo de manera espontánea y ocasional, sino también de forma organizada en campañas y jornadas misioneras. Y este modo misionero se mantendrá siempre a través del acompañamiento a los grupos de kerigma que surgen como fruto de la misión, y también a través del visiteo mensual a las familias que han recibido la campaña misionera, incluso a las familias que son de otras confesiones. Esto se ha llamado “Visiteo Integral Permanente”.

A través del Visiteo Integral Permanente se va teniendo una comunidad en estado permanente de misión y una comunidad en permanente atención pastoral.

### **Pastoral integral**

En la *Evangelii Gaudium*, el Papa Francisco plantea la urgencia y necesidad en la Iglesia del “acompañamiento personal de los procesos de crecimiento”, de tal manera que sea contundente la condición de una iglesia que acompaña.

La Iglesia debe ejercitarse y ser maestra en el “arte del acompañamiento” insiste el Sumo Pontífice. “Tenemos que darle a nuestro caminar el ritmo sanador de la proximidad, con una mirada respetuosa y llena de compasión pero que al mismo tiempo sane, libere y aliente a madurar en la vida cristiana” (EG 169).

Se trata de un acompañamiento en la peregrinación con Cristo hacia el Padre, no un acompañamiento inmanentista que convierta a las personas en errantes que giran siempre en torno a si mismos sin llegar a ninguna parte. (Cfr. EG 170)

La meta es una pastoral integral, que en el SINE se expresa en el lema “Ir a todos, llevándolo todo e involucrándolos a todos”.

La intención es que nadie en el territorio se quede sin acompañamiento fraterno y solidario primariamente y, después, en lo que se vaya viendo necesario; por eso es un acompañamiento personal y personalizado; además de las varias estructuras de acompañamiento comunitario que hay a nivel parroquial.

Este acompañamiento integral y permanente se da por el Visiteo Integral Permanente de cada familia, lo cual se realiza por medio de una visita mensual a cada familia a cargo de un misionero-visitador de la misma parroquia. El visitador será siempre el mismo para facilitar el mutuo conocimiento y, por lo mismo, el eficaz seguimiento pastoral de la familia y de sus miembros. Este visitador, que va a nombre de la Parroquia, es también un enlace entre los individuos, sus familias y la comunidad parroquial como tal; por eso es un facilitador de los servicios pastorales en cada hogar y en cada fiel. Es una visita pastoral (de acompañamiento), no una visita social, pero que también incluye momentos sociales como celebraciones familiares. Es un acompañamiento integral que, como lo indica el

Papa Francisco en la *Evangelii Gaudium* n. 171, “requiere de hombres y mujeres que, desde su experiencia de acompañamiento, conozcan los procesos donde campea la prudencia, la capacidad de comprensión, el arte de esperar, la docilidad al Espíritu”.

### **Una ministerialidad para el crecimiento y el bien de todos**

La tarea es enorme, pues tenemos que *Ir a todos*, y además darles todo; esto se logra sólo si están *involucrados todos* (Cfr. *Koinonía*, p. 99).

Cada fiel que va siendo evangelizado, prontamente, y como respuesta gozosa e impetuosa de los frutos del kerigma, debe ir asumiendo tareas y servicios pastorales que, por su condición de ser organizados y articulados con el Plan de pastoral, se les ha ido llamando “Ministerios”. Fundamentalmente en el SINE se identifican diez Ministerios y, dentro de cada uno, diversos servicios pertinentes al respectivo ministerio.

Todo ello sobre la base del discernimiento de dones y carismas en el marco del Plan de pastoral para la eficaz edificación de la comunidad cristiana como bien se plantea desde la era apostólica. Un discernimiento que es personal pero también comunitario, pues los hermanos de la respectiva Pequeña Comunidad han de aportar en el proceso de identificación de carismas para cada uno de sus miembros, y también han de apoyarlos en las responsabilidades asumidas.

“LA ALEGRÍA DEL EVANGELIO llena el corazón y la vida entera de los que se encuentran con Jesús” (EG 1). Es Una alegría que se renueva comunicándose y así va colmando la vida de las personas y de las comunidades, favoreciendo la realización de los cielos y la tierra

nuevos anunciados por Dios mismo e instaurados por Jesucristo con su encarnación y su pascua.

“Los libros del Antiguo Testamento habían anunciado la alegría de la salvación, que se volvería desbordante en los tiempos mesiánicos... Y el Evangelio, donde deslumbra la Cruz de Cristo, invita insistentemente a la alegría; y por donde los discípulos pasaban había una gran alegría (Hch 8,8)” (EG 4 – 5).

El Año Jubilar con ocasión de los 60 años de vida diocesana ha coincidido felizmente con la gracia del inicio de un nuevo proceso evangelizador que ha de colmar de gozo nuestros corazones, nuestras vidas, nuestras familias, nuestras comunidades y todo el territorio diocesano, haciendo eco incluso en los que no están en nuestra Iglesia. Lo lograremos si todos afinamos nuestro ser y nuestro sentido de ser discípulos y misioneros de Jesucristo, el misionero del Padre con la fuerza y la luz del Espíritu Santo. De esta manera el gozo del Año Jubilar se verá *prolongado* y acrecentado en los años sucesivos. Todos discípulos y todos misioneros con la fuerza del Espíritu, en el seguimiento de Jesús, y para gloria de Dios Padre. Y la presentación del Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral coincide también felizmente con el Año Jubilar del 2025, convocado por el Papa Francisco bajo el lema “*Peregrinos de Esperanza*”, el cual es un período especial de gracia y renovación espiritual de toda la Iglesia que se celebra cada 25 años; y lo será también para nuestra iglesia diocesana, que con mucha esperanza acoge este Plan de Misión y Pastoral Integral con el espíritu de una nueva campaña evangelizadora. “En la tradición católica, el Jubileo o ‘Año Santo’ es un tiempo dedicado a *consolidar la fe y la solidaridad*”, y en esta línea se ha configurado este Plan de Misión y Pastoral Integral para la Diócesis de Barrancabermeja.

A la base deberá estar siempre el encuentro con Jesucristo, manifestación histórica del infinito amor de Dios. “Sólo gracias a ese encuentro -o reencuentro- con el amor de Dios, que se convierte en feliz amistad, somos rescatados de nuestra conciencia asilada y de la autorreferencialidad. Llegamos a ser plenamente humanos cuando somos más que humanos, cuando le permitimos a Dios que nos lleve más allá de nosotros mismos para alcanzar nuestro ser más verdadero. Allí está el manantial de la acción evangelizadora. Porque, si alguien ha acogido ese amor que le devuelve el sentido de la vida, ¿cómo puede contener el deseo de comunicarlo a otros?” (EG 8).

*Nuestro anhelo es que cada creyente, en cualquier lugar y situación en que se encuentre, pueda renovar su encuentro personal con Jesucristo o, al menos, se decida a dejarse encontrar por Él, y lo quiera intentar sin descanso cada día (Cfr. EG 3).*

Para ello estamos proyectando nuestra Diócesis como una iglesia en misión permanente y en pastoral integral. En este sentido, buscamos tener un Plan no sólo de pastoral sino también de misión, un Plan de Misión y Pastoral; y la estructura del SINE nos está sirviendo de gran ayuda, pues en sí *el SINE es un plan de misión permanente y de pastoral integral.*

## **URGENCIA DE LA EVANGELIZACIÓN**

Numerosos documentos de la Iglesia actual insisten en la urgencia de **evangelizar y catequizar** de manera integral, en un proceso **dinámico**. En el contexto de **Planes orgánicos de Misión y Pastoral integral**.

Desde el Sínodo de 1974 sobre Evangelización, y sobre todo desde *Evangelii Nuntiandi* en 1975, la Iglesia tomó conciencia de la **necesi-**

**dad de la evangelización** no sólo en tierra de misiones, sino en los países de vieja cristiandad. Los católicos han sido **catequizados**, pero **no evangelizados**. “La evangelización es la **misión esencial de la Iglesia: su gracia y vocación propia, su identidad más profunda: existe para evangelizar**” (Evangelii Nuntiandi 14)

Es urgente, decía Pablo VI “un **catecumenado** para un gran número de jóvenes y adultos que, tocados por la gracia, descubren poco a poco la figura de Cristo y sienten la necesidad de entregarse a Él” (Evangelii Nuntiandi 44). “Nuestra preocupación pastoral se dirige a aquellos, que, aun habiendo nacido en un país cristiano, no han sido educados en su fe y **son, como adultos, verdaderos catecúmenos**” (Catechesi tradendae 44). “**Evangelizar y catequizar** adecuada-mente a las grandes mayorías que han sido bautizadas y que viven un **catolicismo popular debilitado** (es una tarea y un desafío)” (Puebla 461).

“El **Primer Anuncio** tiene, de forma permanente, **la prioridad en la misión... tiene un rol central e irremplazable**” (Redemptoris Missio 44). “Sentimos la **urgencia de desarrollar en nuestras comunidades un proceso de iniciación en la vida cristiana que comience por el kerygma** y, guiado por la Palabra de Dios, permita un **encuentro personal**, cada vez mayor, **con Jesucristo**, perfecto Dios y perfecto hombre, experimentado como plenitud de la humanidad, y que lleve a la **conversión, al seguimiento en una comunidad eclesial y a una maduración de fe** en la práctica de los sacramentos, el servicio y la misión”. (Documento de Aparecida 289).

## **PROCESO DINÁMICO EN ETAPAS**

“La Evangelización es una realidad rica, compleja y dinámica, hecha de **elementos** o de **momentos**, esenciales cada uno de ellos, aunque diferentes, que hay que abarcar en una sola mirada, en la unidad de un

*solo movimiento*” (CT 18). La Evangelización, como Ministerio de la Palabra, es un **proceso dinámico en etapas**: Kerigma – Catequesis – Teología.

*“El **Ministerio de la Palabra** toma diversas formas: la **evangelización** que se propone suscitar la fe. Sigue la **catequesis**. Luego la forma litúrgica (**homilía**). Por último, la **forma teológica**. Es importante distinguir estas formas, cada una obedece sus propias leyes, aun cuando guardan entre sí una íntima conexión”* (DCG 17).

En el marco del Ministerio de la Palabra, hay que **distinguir diversas etapas** que forman el **proceso dinámico evangelizador**. Cada etapa tiene sus **contenidos** propios y debe cumplirse en sus **metas** concretas, de forma explícita, antes de pasar a la siguiente.

Cada etapa tiene (y necesitamos conocer):

- **Meta** vivencial concreta
- **Contenido** de mensaje específico
- **Modo de presentación**
- Dirigida a unos **destinatarios** concretos
- Cumplida por **agentes**

La primera es la **Evangelización, Primer Anuncio** o **Kerigma**. Sólo después que ella se ha cumplido se pasará a la Catequesis. No hay que dar por supuesto que las personas han sido evangelizadas con el primer anuncio.

Puebla nos señala los **pasos que deben ser cumplidos**:

*“La Evangelización dará prioridad:*

- *a la proclamación de la Buena Nueva,*
- *a la catequesis bíblica y*
- *a la celebración litúrgica”* (Puebla 150)

*“Las celebraciones litúrgicas suponen iniciación en la fe mediante: el anuncio evangelizador, la catequesis y la formación bíblica” (Puebla 927).*

## **ELEMENTOS ESENCIALES DEL PROCESO EVANGELIZADOR**

La Sagrada Escritura y el Magisterio de la Iglesia nos señalan los elementos esenciales del proceso evangelizador sin los cuales no puede darse auténtica evangelización integral. Son los siguientes:

1. EL KERIGMA O EVANGELIZACIÓN FUNDAMENTAL
2. SALIDA MISIONERA
3. LA COMUNIDAD
4. LA CATEQUESIS
5. LA VIDA SACRAMENTAL
6. LA DIMENSIÓN SOCIAL DE LA FE
7. LA DIMENSIÓN MINISTERIAL DE TODA LA COMUNIDAD CRISTIANA
8. Y, COMO ELEMENTO IMPRESCINDIBLE EN EL PROCESO EVANGELIZADOR SE INDICAN: LA ACCIÓN DEL ESPÍRITU SANTO Y EL TESTIMONIO

## **PASOS DEL PROCESO EVANGELIZADOR**

El proceso de Nueva Evangelización en el SINE “Sistema Integral de Nueva Evangelización” se inicia con el Kerigma, el cual se comienza con la convocatoria, se continúa con una jornada misionera, y se pasa a Casas de Reunión, terminando este primer paso con el Retiro de Evangelización Fundamental, que es precisamente el Retiro Kerigmático, explícito y completo.

## 1. KERIGMA



Se trata de formar cristianos adultos en la parroquia. No solo mantenimiento pastoral. Se forma para una vida nueva, verdadera, por la acción del Espíritu Santo en el corazón del que vive esta experiencia. Para nacer de nuevo hay que nacer del Espíritu Santo, y no habrá vida sino es verdadera la aceptación de Cristo. Es anunciar el Kerigma en el poder del Espíritu Santo.

Se requiere participantes del Retiro bien preparados, dispuestos, “de ojos abiertos y corazón palpitante”; es necesario para alcanzar buenos frutos del Retiro y lograr una perseverancia.

Debe ser una experiencia kerigmática, cambio de corazón y de vida; una experiencia de salvación, vida nueva, llena del Espíritu Santo. Se trata de que el Retiro Kerigmático posibilite un Pentecostés personal. Donde reciban el Espíritu Santo, y sean testigos del Don del Espíritu, fruto del Señorío de Jesús.

Al concluir este primer paso “Anuncio Kerigmático”, los evangelizados continúan con un segundo paso que se llama Koinonía.

## 2. KOINONÍA

Koinonía, es el proceso que permite construir la comunidad, prepara la integración de los evangelizados a la comunidad, se exhortan y acompañan para que sean discípulos y apóstoles.

En Koinonía se busca que permanezcan y perseveren en Cristo que es la vid. Que sean discípulos por la práctica de la Oración, la Palabra, Eucaristía, la Cruz y formar la Pequeña Comunidad. Y que sean Apóstoles, por el compromiso misionero en la construcción del Reino de Dios.

Hay que formar discípulos y proyectar apóstoles. No basta nacer, hay que crecer. No es suficiente sembrar, hay que llevar al crecimiento, hay que seguir la edificación. Es el seguimiento sistemático y bien organizado, que hace la parroquia para que haya crecimiento. Formar auténticos y sólidos discípulos para que sean celosos misioneros y evangelizadores cristianos adultos con compromiso pleno.

El siguiente paso es la comunidad.

### 3. COMUNIDAD



Se comienza la integración de la comunidad, con una reunión semanal, con los siguientes elementos: Oración, Catequesis, Edificación espiritual y Solidaridad social, se termina con Oración de intercesión.

Es la acogida por la fe y la conversión de corazón a la comunidad, que se reúne en nombre de Jesús, para ser en el mundo signo del hombre nuevo (DT 444) y para hacer de la parroquia comunidad de comunidades.

Esto es interrelación e interacción de todos con todos y cada uno, en todo tiempo y en todo lugar y en todas las dimensiones de la vida. Es apertura, cuidado, mutua ayuda y apoyo. Comparten todo, se acompañan en edificación para construir la unidad de la comunidad, promueven su crecimiento espiritual y enfrentan sus necesidades materiales y sociales en fraterna solidaridad.

La comunidad es una vida, no una reunión, las reuniones son expresión de vida, desde allí construyen la comunidad. A partir de la convicción de que la Iglesia es comunión y que se debe expresar en todo nivel. Viven una verdadera edificación, unidad en la comunidad y crecimiento espiritual con la ayuda de todos. La solidaridad es consecuencia de la madurez de su fe, lo comparten todo con verdadero amor.

Cuando se forman las comunidades, el siguiente paso es la Misión.

#### 4. MISIÓN



Después de formar la comunidad viene la misión. Es la salida misionera para buscar a los alejados, es ir a todos, de una manera organizada, es visitar las casas sectorizando las parroquias.

Para iniciar la misión, hay una etapa previa: la Pre-Misión, que es la etapa de la preparación. Oración, sectorización, preparación del equipo, información y motivación. Es la preparación básica del terreno para llevar a todos a la experiencia de Evangelización como primer anuncio.

Luego viven la Realización de la Misión: es la visita casa por casa, formando casas de reunión y haciendo reuniones masivas. Después se continúa con la Post-Misión. Entre la Misión y el Retiro de Evangelización las personas “tocadas” o que han dado una respuesta positiva durante la misión se preparan para recibir el retiro Kerigmático.

Al concluir la misión inmediatamente sigue el Visiteo Integral Permanente o Misión Permanente.

## **5. VISITEO INTEGRAL PERMANENTE (-MISIÓN PERMANENTE-)**

Es la manera de asumir la misión permanente de la Iglesia de una manera integral. Este paso es esencial, pues dará como frutos los medios para organizar los ministerios y servicios parroquiales.

A través de esta Misión Permanente se logra un crecimiento constante en la Parroquia, ya que se logran obtener candidatos para el Retiro de Kerigma, surgen nuevas comunidades y se establece una espiral con nuevas personas que visitan a otras familias.

En este paso de Misión Permanente se ejecutan las acciones ministeriales y se alcanza a llegar a la totalidad de la feligresía; a los niños con la Escuela de Formación Básica en la Fe, a los adolescentes, a los jóvenes, familias, enfermos y personas con necesidades.

Esta Misión permanente es integral porque se busca construir una comunidad evangelizada y evangelizadora. Es integral porque busca ir a todos, darles todo, involucrarlos a todos. Es el compromiso de todos, que, acogiendo la fe, compartiéndola, buscan el Reino, construirlo y llevarlo a la vida. Ella constituye una comunidad que es a la vez evangelizadora.

Esta Misión permanente que es integral, representa un punto clave, para el buen cumplimiento de este plan misionero y pastoral. Pues de esta manera se logra ir a todos, a cada familia y a todo el territorio de la Parroquia. Se involucra a todas las personas ya evangelizadas (en la línea del Kerigma) para que asuman un compromiso apostólico con sus familias. En cuanto al contenido, se dan todos y cada uno de los elementos de la misión y la pastoral de la Iglesia.

## **6. MINISTERIOS**

La acción misionera de los laicos dentro de la Iglesia se presenta en diversos tipos de servicios, funciones, ministerios y formas de animación de vida cristiana. Los ministerios son los cauces de acción, que son esenciales, suficientes y que no pueden faltar en la pastoral; son acciones específicas, acompañamiento para destinatarios especiales.

La Iglesia es ministerial y cada uno de sus miembros debe cumplir la diaconía en la Iglesia misma, y en el mundo, un servicio apostólico y social.

Ir a todo el territorio parroquial es el proyecto y es el plan de una parroquia evangelizadora, descentralizando el templo, cumpliendo en los sectores la mayor parte de la tarea pastoral. Se cumplirá la integralidad en las acciones ministeriales de la parroquia, con los Ministerios de Evangelización, Comunidades, Catequesis de Adultos, Escuela de Formación Básica en la Fe, Liturgia, Pastoral Social y los Ministerios especiales de Familia, Jóvenes, Salud y Rehabilitación. Responder a la Misión de la Iglesia con integralidad.



# ■ — SINE — ■

## SISTEMA INTEGRAL DE NUEVA EVANGELIZACIÓN



EJE DEL PLAN DIOCESANO DE MISIÓN Y PASTORAL INTEGRAL

### ¿QUÉ ES EL SINE?

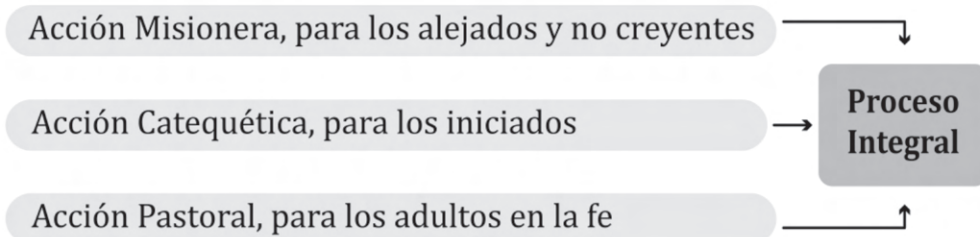
- Es un diseño pastoral para facilitar el **SER** y el **HACER DE LA IGLESIA**.
- Es una **RESPUESTA** de fidelidad al Señor apropiada para estos tiempos.
- Está sustentado por la **ECLESIOLOGÍA DE COMUNIÓN**:

La Iglesia como Ministerio de comunión

La Parroquia como Comunidad de Comunidades

El Cristiano como persona con vocación universal a la Comunidad

- Atiende a los **TRES NIVELES** de la Misión de la Iglesia:



- Asume las **TRES DIMENSIONES** de la identidad del Señor y de la Identidad Cristiana:



- Kerigma
- Catequesis
- Homilía
- Teología

**PROFÉTICA** (Palabra)



- Oración
- Liturgia
- Piedad y Devociones

**SACERDOTAL** (Culto)



- Fraternidad
- Solidaridad Social
- Acompañamiento Pastoreado
- Discipulado Personal
- Aportación Económica Responsable
- Involucramiento y Compromiso Apostólico

**REGIA** (Don de sí)

**MISIÓN** desde la **COMUNIÓN** hasta la  
**PLENITUD DE VIDA EN CRISTO**  
 (Hoy y siempre)

**SE FUNDAMENTA EN:**

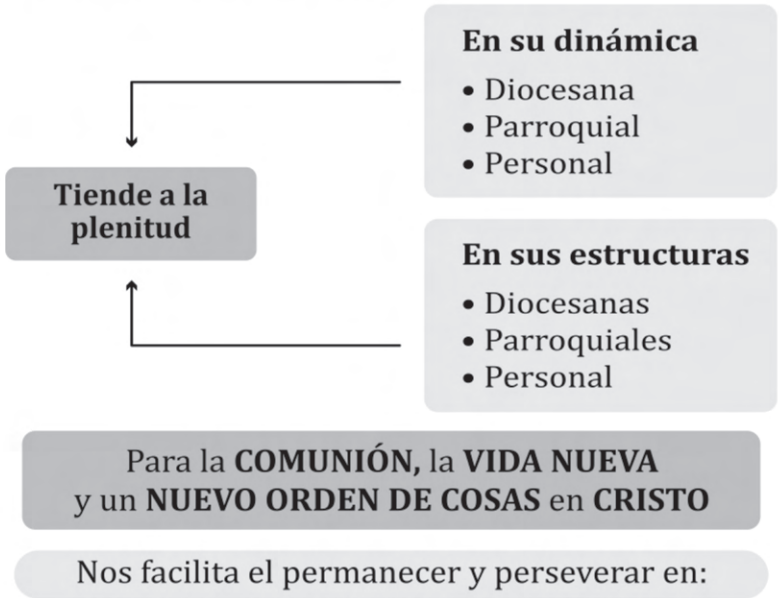
**Dos estrategias:**

La **PROCESUALIDAD**  
y la **INTEGRALIDAD**

**Dos pilares:**

**EL KERIGMA**, que me lleva al  
encuentro con **JESUCRISTO**

**EL ESPÍRITU SANTO** como agente principal que actúa en la  
**IGLESIA** con la mediación humana.



**LA CONVERSIÓN**

- Personal
- Pastoral
- Estructural

**LOS MEDIOS DE CRECIMIENTO:** (Vividos en Comunidad)

- Palabra
- Oración
- Cruz

**LA EUCARISTÍA**

Como **fuelle** y como **culmen**, pues recoge, unifica y lleva a plenitud la conversión y los medios de crecimiento.

**“NADA SIN ORAR Y TODO COMO FRUTO DE LA ORACIÓN”**

## ESQUEMA SÍNTESIS DEL SINE:

• El SINE recoge las siguientes **CARACTERÍSTICAS** de la **VIDA** y la **MISIÓN** de la **IGLESIA**:

<b>El Kerigma:</b>	Cimiento e hilo conductor
<b>Misión Permanente y Pastoral Integral:</b>	Dos dimensiones fundamentales
<b>Proceso personal y parroquial:</b>	Dos procesos que hay que cuidar
<b>Identidad Cristiana y proyección cris-tiana:</b>	Dos aspectos que hay que proveer
<b>Procesualidad e integridad:</b>	Dos características transversales

### SEIS PASOS:

1. Kerigma
2. Koinonía
3. Comunidad
4. Misión
5. Visiteo Integral Permanente
6. Ministerio

### DIEZ ELEMENTOS:

1. Testimonio de vida
2. Testificación con la Palabra
3. Salida misionera
4. Kerigma explícito y completo
5. Comunidad
6. Catequesis
7. Sacramentos
8. Acción social
9. Involucramiento apostólico
10. Sectores y ministerios

### LA PEQUEÑA COMUNIDAD:

Como el espacio natural para el crecimiento y madurez en la fe, la fraternidad, el apostolado y la santidad (para constituir **SANTOS, HERMANOS Y APÓSTOLES**)

## PLAN PASTORAL DESDE EL SINE

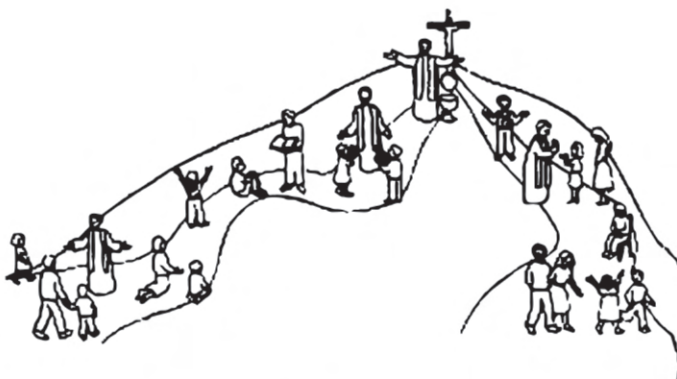
### CRITERIOS:

El Plan Pastoral de una Jurisdicción Eclesiástica, fundamentado en el SINE, será la ejecución de la misión de la Iglesia con estructuras en la Diócesis y en la Parroquia que colaboren a conseguir su objetivo. Se trata de un cambio de mentalidad y de estrategias: Ir Ad Gentes, Nueva Evangelización de los alejados y cuidado pastoral de los fieles.

- **Evangelizar:** Lo propio, lo fundamental y siempre.
- **Conversión personal, conversión pastoral y conversión de estructuras:** Acogida de la novedad del Evangelio y creatividad.
- **Pastoral de Misión:** No de conservación.
- **Pastoral de Procesos:** No de eventos.
- **Pastoral Integral:** Ir a todos, a todo el hombre, llevándolo todo e involucrándolos a todos.
- **Testimonio de vida:** Evangelización personal y de contagio.
- **El Kerigma:** como cimiento e hilo conductor de todo.
- **Primacía de la Palabra:** Iluminación bíblica siempre.

- **Enseñanza catequética (didajé):** para todos y siempre.
- **Pequeñas Comunidades:** Como ámbito propio para acoger la Palabra, vivir la fraternidad, crecer y madurar en la fe, asumir el compromiso apostólico y la misión.
- **Todos y Todo en Comunidad:** Centralidad de la Pequeña Comunidad, organización en sectores y comunión con la Parroquia.
- **Formación integral y permanente:** Desde la infancia hasta siempre.
- **Sectorización:** Descentralización pastoral.
- **Ministerialidad:** Involucramiento y compromiso apostólico de todos.
- **Estructuras de comunión y participación:** Diocesanas, parroquiales, sectoriales y económicas. (consejo de Pastoral, Consejo de Asuntos Económicos y Administración, Secretaría de Nueva Evangelización).

### “UN PIE EN LA MISIÓN Y OTRO EN LA PASTORAL”



# PLAN MISIONERO Y PASTORAL

## 0. PREPARACIÓN

- Irradiación y Contagio Testimonial
- Convocatoria y Jornada Misionera
- Misiones Evangelizadoras Intensivas
- Misiones Especializadas
- Visiteo Integral Permanente

### 00. Casa de preparación y verificación

## 1. RETIRO DE EVANGELIZACIÓN FUNDAMENTAL

## 2. PASTORAL DE SEGUIMIENTO

### Discípulos

- a. Comunidades
- b. Catequesis
- c. Sacramentos

### Apóstoles

- a. Testimonio de vida
- b. Testificación con la Palabra
- c. Compromiso Apostólico

## 3. PROYECCIÓN SOCIAL

- a. Asistencial
- b. Promocional
- c. Cambio de estructuras

### **Descentralización del Templo:**

95% cumplido en los sectores  
5% en el Templo y sus instalaciones

**CUMPLIR LA MISIÓN Y LA PASTORAL DE LA IGLESIA DE FORMA SISTEMÁTICA E INTEGRAL, eso quiere decir SISTEMA INTEGRAL DE NUEVA EVANGELIZACIÓN**

# ESQUEMA del PLAN de MISIÓN Y PASTORAL

## Proceso personal

### DISCÍPULOS

Reino

Vida de la gracia

- C O N C E P C I Ó N
- CONTAGIO PERSONAL
    - Testimonio
    - Palabra
  - JORNADA MISIONERA
  - MISIÓN EVANGELIZADORA
  - VISITEO INTEGRAL PERMANENTE

GESTACIÓN → CASA DE REUNIÓN  
(Preparación y verificación)

NACIMIENTO → EVANGELIZACIÓN FUNDAMENTAL

INVITACIÓN Y PROGRAMA DE VIDA → KOINONÍA  
(Permanecer y perseverar)

ACEPTACIÓN → Retiro de KOINONIA ↔ Formación de la COMUNIDAD

INCLUSIÓN → PEQUEÑA COMUNIDAD

## Proceso parroquial

### APOSTOLES

Iglesia - Mundo

1° PREPARACIÓN  
Conocer y asumir el Plan Pastoral.

2° CONOCIMIENTO  
Del pueblo al que se va a servir.

3° ECLESIOLOGÍA (Comunión)  
Que subyace en el proyecto (Vat. II)

4° COMUNIDAD EVANGELIZADA  
(Comunidad evangelizadora)

5° ESTRUCTURA PASTORAL  
Organización de sectores

6° PROCESO CONTINUO PARA TODOS  
Misión - Visiteo Integral Permanente

7° COMUNIÓN Y PARTICIPACIÓN  
Organización de servicios y ministerios

CONSEJO PARROQUIAL de PASTORAL  
META: NUEVOS MODELOS DE VIDA  
Mundo nuevo - Cielo eterno

Discípulos en  
Comunidad

Discípulos  
misioneros



*«Fui crucificado con  
Cristo, por lo que no vivo  
yo, sino que es Cristo quien  
vive en mí, y lo que ahora  
vivo esta condición  
humana lo vivo por la fe  
en el Hijo de Dios, que me  
amó y se entregó por mí»  
(Gálatas 2,19- 20)*

## 15. LOS VICARIOS GENERALES Y LOS VICARIOS EPISCOPALES

### El Vicario General

Sacerdote nombrado por libre colación por el Obispo Diocesano quien le en el gobierno de la Diócesis (cf. can. 475 §1), para lo cual goza de potestad ordinaria ejecutiva para realizar cualquier acto administrativo, excepto los que expresamente reserva el derecho al Obispo o éste se haya reservado (cf. can. 479 §1. Le corresponden también las facultades habituales concedidas por la Santa Sede al Obispo, así como la ejecución de rescriptos, a no ser que se establezca expresamente otra cosa o si se hubieran tenido en consideración las cualidades personales del Obispo diocesano (cf. can. 479 §3).

El Vicario general debe actuar siempre en unión con el Obispo, bajo su autoridad y siguiendo sus instrucciones e intenciones, y le informa de los asuntos más importantes por resolver o ya resueltos (cf. can. 480); además, debe atender a la relación con los entes privados y públicos de la sociedad y de la comunidad política.

### Los Vicarios episcopales

El Obispo diocesano, a tenor del Derecho, puede nombrar uno o más vicarios episcopales que le ayuden en el buen gobierno de la misma; estos Vicarios gozan de la misma potestad ordinaria que el Vicario general, pero limitada a ciertos asuntos (ejemplo: pastoral, economía) o al territorio para el cual fueron nombrados (Vicarios Foráneos) (cf. can. 476).

***El Vicario para la pastoral*** debe actuar siempre en unión con el Obispo, bajo su autoridad y siguiendo sus instrucciones e intenciones, y le informa de los asuntos más importantes por resolver o ya resueltos en la pastoral diocesana (cf. can. 480). A él compete coordinar toda la actividad pastoral diocesana e impulsar

el Plan Diocesano de Pastoral, coordinar la actividad de las delegaciones episcopales asignadas a la Vicaría Pastoral, acompañar las Vicarías foráneas en la planeación, ejecución y evaluación de las actividades pastorales propias en cada una de ellas, siempre en unidad al Plan Diocesano de Pastoral.

***El Vicario de asuntos económicos***, de acuerdo con el modo determinado por el Consejo de Asuntos Económicos, debe administrar los bienes de la Diócesis bajo la autoridad del Obispo y, con los ingresos propios de la Diócesis, hacer los gastos que ordene legítimamente el Obispo, o quienes hayan sido encargados por él (can. 494, par. 3).

***Vicario para el Clero y la Vida Consagrada***. El Obispo Diocesano y su presbiterio, participes del Sacerdocio de Cristo en la Diócesis de Barrancabermeja, hacen realidad en la Diócesis una Iglesia evangelizada y evangelizadora, en salida misionera, acompañando a los presbíteros, a los Diáconos permanentes y la vida consagrada en todas sus etapas, situaciones y circunstancias, instaurando el Reino de Dios, hacia la Santidad y salvación integral de todos.

## **La Vicaría judicial**

El Obispo ejerce la potestad judicial, tanto personalmente como por medio del Vicario judicial (c. 391 §2), al que nombra atendiendo a los requisitos establecidos en el c. 1420 §4 del Código de Derecho Canónico, que constituirá con el Obispo un solo tribunal para juzgar con potestad ordinaria las causas no exceptuadas expresamente por el derecho (cf. can. 1419 §1, 1420, §1 y 2). Aunque es nombrado por el Obispo Diocesano, no cesa en su cargo al quedar vacante la sede ni puede ser removido por el Administrador Diocesano; pero necesita ser confirmado cuando toma posesión el nuevo Obispo (cf. can. 1420 §5).

Compete a la Vicaría Judicial:

- 1º Las causas que exijan tramitación judicial, tanto las de carácter contencioso como las penales.

- 2º Las causas de nulidad matrimonial que se vayan a decidir por decreto del Obispo.
- 3º El proceso para la dispensa del matrimonio rato y no consumado.
- 4º El proceso para la disolución del matrimonio en favor de la fe en cualquiera de sus formas.
- 5º El proceso de muerte presunta del cónyuge.
- 6º El proceso de remoción de veto de acceso a nuevo matrimonio sin licencia del Ordinario del lugar impuesto por un tribunal eclesiástico. El levantamiento del veto, sustanciado este proceso de carácter consultivo, queda reservado al Obispo.
- 7º Las causas de declaración de nulidad matrimonial en las que el Obispo haya de ser juez conforme a lo establecido en la Carta Apostólica en forma de Motu proprio "Mitis iudex Dominus Iesus".
- 8º La Instrucción de los procesos de causas de los santos en su fase diocesana.

### **El Promotor de Justicia y el Defensor del Vínculo**

- Para las causas contenciosas en que esté implicado el bien público y para las causas penales ha de constituirse en la Diócesis, conforme a los requisitos y condiciones de los cann. 1435 y 1436 del Código de Derecho Canónico, un Promotor de Justicia, quien por oficio está obligado a velar por el bien público.

Para las causas en que se discuta la nulidad de la sagrada ordenación o la nulidad o disolución de un matrimonio, ha de nombrarse en la Diócesis, conforme a los requisitos y condiciones de los cann. 1435 y 1436 del Código de Derecho Canónico, un Defensor del Vínculo, el cual, por oficio, debe proponer y manifestar todo aquello que pueda aducirse razonablemente contra la nulidad o disolución.

## 16. EL CANCELLER, SECRETARIO GENERAL Y NOTARIO

Al frente de la Cancillería y Secretaría General de la Curia diocesana, como director y máximo responsable de todas las actividades encomendadas a ésta, el Obispo nombra un Canciller secretario general, que será notario mayor y secretario de la Curia.

Compete al Canciller secretario general cuidar que se redacten, expidan y archiven los actos escritos de la Curia; refrendar con su firma todos aquellos actos de la Curia llamados a producir efectos jurídicos; llevar el registro general de entradas y salidas de los documentos y comunicaciones que pertenezcan oficialmente a la Curia; recabar de los correspondientes consejos de la Curia los preceptivos dictámenes sobre los documentos con efectos jurídicos que hayan de ser firmados por el Obispo o por el Vicario general o por el moderador de la Curia; cuidar de que se cumpla en la Diócesis la legislación de la Iglesia sobre archivos y registros; las funciones específicas de la Agencia de Preces ante la Santa Sede; todo lo concerniente a proclamas, impedimentos, dispensas matrimoniales; preparar los informes respectivos para la celebración de la Visita Pastoral y examinar los libros sacramentales de las parroquias; recabar la información pertinente para la ordenación de diáconos y de presbíteros; recoger los datos estadísticos y sociológicos más relevantes de la diócesis; coordinar junto con el Vicario general y moderador de la Curia los informes que se hayan de remitir a la Santa Sede con motivo de la *Visita ad limina apostolorum*.

## 17. ÓRGANOS DIOCESANOS DE DERECHO CANÓNICO



### **Consejo Presbiteral**

Es un órgano consultivo representativo del Presbiterio y se rige por las disposiciones del Derecho Canónico junto con el derecho particular; cuya misión es ayudar al Obispo en el gobierno de la Diócesis, promoviendo el bien pastoral de la Iglesia particular de Barrancabermeja (cf. can. 495 §1).

- El Consejo presbiteral cuenta con sus propios estatutos, aprobados por el Obispo diocesano (cf. can. 496), quien además lo convoca, preside, determina las cuestiones que deben tratarse o acepta las que sean propuestas por sus miembros (cf. can. 500 §1) y hace público lo que se haya establecido (cf. can. 500 §3).

### **Colegio de Consultores**

Es el órgano consultivo más importante, constituido libremente por el Obispo diocesano de entre los sacerdotes miembros del consejo presbiteral y por un quinquenio (cf. can. 502 §1); su objetivo es asesorar al Obispo en los asuntos determinados por el Derecho, por la legislación diocesana y por sus propios estatutos.

## **Consejo de Pastoral**

El consejo de pastoral es un órgano colegiado, estable y consultivo del que forman parte el Vicario general, los Vicarios episcopales y los delegados de pastoral; este organismo es presidido por el Obispo, en su ausencia por el Vicario para la pastoral y actúa como secretario alguno de sus miembros nombrado por el Obispo.

Este órgano debe estudiar, impulsar, evaluar y hacer seguimiento del Plan Diocesano de Pastoral; elaborar el calendario pastoral de la Diócesis; tratar los asuntos que le sean presentados tanto por el Obispo como por el Vicario para la Pastoral.

## **Consejo de Asuntos Económicos**

Es un órgano colegiado que asesora al Obispo Diocesano en asuntos de orden económico, a quien corresponde analizar el presupuesto general del año y hacer seguimiento periódico al mismo; estudiar el estado de resultados de la Diócesis y la situación financiera de la misma; hacer propuestas para acrecentar los ingresos de la Diócesis, teniendo en cuenta la comunión de bienes entre las parroquias e instituciones diocesanas; asesorar al Obispo en actos de administración extraordinaria y demás funciones determinadas por el Derecho universal y particular.

## **Sínodo Diocesano**

Es una asamblea de sacerdotes y de otros fieles (cf. can. 460), en el que deben ser convocados el Vicario General, los Vicarios Episcopales, los Vicarios foráneos, el Vicario Judicial, los canónigos de la iglesia catedral, los miembros del consejo presbiteral, los miembros de institutos de vida consagrada y fieles laicos (en número y forma definidos por el consejo presbiteral o por el

Obispo), el rector del Seminario Mayor, un sacerdote por cada Vicaría foránea con su suplente y otras personas tanto clérigos como laicos que determine el Obispo diocesano (cf. can. 463). Con voto consultivo (cf. can. 466) su objetivo primordial es prestar una colaboración al Obispo diocesano en orden al bien de toda la comunidad diocesana, entre otras realidades, es la asamblea propicia para estudiar y proponer al Obispo las líneas de acción pastoral adecuadas para hacer más eficaz la presencia y la obra evangelizadora de la Iglesia en el contexto concreto en que vive, para que el Obispo, con su autoridad, promulgue como normas vinculantes las decisiones destinadas a regular la vida y la actividad de su Iglesia particular.

El Sínodo diocesano es convocado por el Obispo diocesano y él mismo lo preside, aunque esta última la puede delegar por sesiones al Vicario General o a uno de los Vicarios Episcopales (cf. can. 462). Las sesiones propuestas se someten a libre discusión de los miembros del sínodo (cf. can. 465), los pareceres son sometidos a votación, según lo determine el Reglamento del Sínodo. En caso de vacancia de la Sede, el Sínodo queda suspendido por derecho hasta que el nuevo Obispo determine su continuación o su clausura.



## ■—— 18. CABILDO DE CANÓNICOS ——■

Es un colegio de sacerdotes con sede en la iglesia Catedral (catedralicio) o en una Colegiata (colegial) que tiene como finalidad propia y específica “celebrar las funciones litúrgicas más solemnes” (can. 503), que no se reduce al Sacrificio Eucarístico, sino que abarca todos los Sacramentos y la predicación de la Palabra divina. Además, tienen otras funciones, entre ellas, por derecho deben ser convocados al Concilio provincial (cf. can. 443 §5), al Sínodo diocesano (cf. can. 463 §1,3°), en casos determinados por la Conferencia Episcopal se les podría encomendar las funciones del Colegio de Consultores (cf. can. 502 §3) y otras funciones dadas por el Obispo diocesano.

## ■—— 19. LAS PARROQUIAS, LOS PÁRROCOS ——■ Y LOS VICARIOS PARROQUIALES (CF. CANN. 515-552)

“La parroquia es una determinada comunidad de fieles constituida de modo estable en la Iglesia particular, cuya cura pastoral, bajo la autoridad del Obispo diocesano, se encomienda a un párroco, como su pastor propio” (can. 515 §1), ella cuenta con personería jurídica (cf. can 515 §3). A la Parroquia se equiparan las cuasiparroquias (cf. can. 516 §1) y donde no se puedan erigir ninguna de estas dos figuras, el obispo debe proveer a la cura pastoral de otra manera (cf. can 516 §2), ejemplo: los centros pastorales.

El párroco a norma del derecho se concibe como “el pastor propio de la parroquia que se le confía, y ejerce la cura pastoral de la comunidad que le está encomendada bajo la autoridad del Obispo diocesano en cuyo ministerio de Cristo ha sido llamado a participar, para que en esa misma comunidad cumpla las funciones de enseñar, santificar y regir, con la cooperación también de otros presbíteros o diáconos, y con la ayuda de fieles laicos, conforme a la norma del derecho” (can. 519); para cumplir su misión a cabalidad es necesario que sea sacerdote (cf. can. 521 §1) y que cuente con sana doctrina, probidad moral y otras virtudes necesarias para el oficio, entre las que debe destacar el celo por las almas (cf. can. 521 §2).

Para cumplir con las funciones de enseñar, santificar y regir, el párroco debe:

- **Función de enseñar:** Cuidar del anuncio de la Palabra de Dios, adoctrinamiento en las verdades de la fe, la formación catequética, la formación católica de los niños y jóvenes, llegando no solo a quienes practican la fe católica, sino también a quienes se han alejado de ella (cf. can. 528 §1).
- **Función de santificar:** Trabajar en la celebración piadosa de los Sacramentos, especialmente la Eucaristía y la penitencia, motivar a los fieles a la oración y a la participación en la sagrada liturgia (cf. can. 528 §2).
- **Función de regir:** Conocer los fieles propios con visita a las familias y a los enfermos, dedicarse a los pobres, afligidos, emigrantes, abandonados y a quienes sufren especiales dificultades; así mismo, debe promover a los fieles laicos para que cumplan sus funciones propias en la misión de la Iglesia (cf. can. 529). Finalmente, debe administrar los bienes de la Parroquia conforme a los cann. 1281-1288, siendo el

representante legal de la misma (cf. can. 532) y cuidar del archivo junto a los libros parroquiales determinados (cf. can. 535).

Entre las funciones de cooperación de los laicos con el párroco, se han de constituir el Consejo de pastoral (cf. can. 536) y el Consejo de asuntos económicos (cf. can. 537).

Los vicarios parroquiales que pueden ser uno o varios principalmente cooperan con la solicitud del párroco para el efecto y eficaz trabajo pastoral, subordinados a la autoridad del párroco, en razón de la misión, no del orden (cf. can. 545); por lo cual, “tiene la obligación de ayudar al párroco en el cumplimiento de todo el ministerio parroquial” (can. 548 §2) y han de informar al párroco sobre las iniciativas pastorales para que juntos puedan proveer a la cura pastoral de la Parroquia (cf. can. 548 §3). Para ejercer el oficio de vicario parroquial se requiere el orden del presbiterado (cf. can. 546).



## ■—— 20. LOS VICARIOS FORÁNEOS ——■ (cf. cann. 553-555)

Deben actuar siempre en unión con el Obispo, bajo su autoridad y siguiendo sus instrucciones e intenciones, y le informan de los asuntos más importantes por resolver o ya resueltos en la Vicaría foránea (cf. can. 480); además, han de velar por el buen funcionamiento de la Vicaría foránea en todos los asuntos administrativos y pastorales; así como también velar por el bienestar de los sacerdotes y por las buenas relaciones entre los mismos; animar y potenciar en su vicaría el plan diocesano de pastoral; finalmente, deben aconsejar a conciencia cuando el Obispo diocesano lo requiera, sobre todo en lo concerniente con las parroquias de la Vicaría foránea y con los sacerdotes que en ella desarrollan su ministerio.

## ■— 21. RECTORES DE IGLESIA Y CAPELLANES —■

• *Los rectores de iglesias* son aquellos sacerdotes a los que se encomienda la celebración de los oficios litúrgicos en una iglesia no parroquial, ni capitular, ni aneja a una comunidad religiosa o sociedad de vida apostólica (cf. can. 556).

• Como todo sacerdote participa en el Sacerdocio de Cristo, ejerciendo la triple función de enseñar, santificar y regir; sin embargo, no ejerce esta triple función en relación a una comunidad, sino a una iglesia; por tanto, lo encomendado al rector es ante todo el cuidado del lugar de culto.

*Los capellanes* a norma del código se conciben como “un sacerdote a quien se encomienda establemente, al menos en parte, la atención pastoral de alguna comunidad o grupo de fieles, para que la ejerza de acuerdo al derecho universal y particular” (can. 564) con las especiales funciones de “oír las confesiones de los fieles encomendados a su atención, predicarles la palabra de Dios, administrarles el Viático y la unción de los enfermos, y también conferir el sacramento de la confirmación a los que se encuentran en peligro de muerte” (can. 566 §1). Se trata de un oficio que pretende hacer ágil la solicitud de la Iglesia a los más diversos grupos de fieles que precisan una pastoral especializada.



## 22. LA VIDA CONSAGRADA Y SOCIEDADES DE VIDA APOSTÓLICA

El Código de Derecho Canónico en líneas bastante amplias, (cfr. cc. 573-731) ilustra que la vida consagrada por la profesión de los consejos evangélicos en un instituto religioso, como la de todo bautizado, es un llamado al seguimiento de Cristo, a la consagración total a Dios, a la asunción de las gracias de Evangelio: castidad, pobreza y obediencia; y a una vivencia muy profunda de la caridad uniéndose de modo muy especial a la Iglesia y a su misterio.

En cuanto a las sociedades de vida apostólica (cfr. cc. 731-746) que se asemejan a los institutos de vida consagrada; sus miembros, sin votos religiosos, buscan el fin apostólico propio de la sociedad y, llevando vida fraterna en común, según el propio modo de vida, aspiran a la perfección de la caridad por la observancia de las constituciones. Pueden ser de derecho pontificio o de derecho diocesano, clericales o laicales.

El Documento de Aparecida (216) nos recuerda que *“la vida consagrada es un don del Padre por medio del Espíritu a su Iglesia, y constituye un elemento decisivo para su misión. Se expresa en la vida monástica, contemplativa y activa, los institutos seculares, a los que se añaden las sociedades de vida apostólica y otras nuevas formas. Es un camino de especial seguimiento de Cristo, para dedicarse a Él con un corazón indiviso, y ponerse, como Él, al servicio de Dios y de la humanidad, asumiendo la forma de vida que Cristo escogió para venir a este mundo: una vida virginal, pobre y obediente”*.

El estilo de vida de quienes profesan los consejos evangélicos es un don de santidad de vida y de santificación de la Iglesia. El Plan de Misión y Pastoral Integral (SINE) recuerda el llamado a la santidad,

al apostolado y a la vida en comunidad; en sus contenidos ofrece a la feligresía el Kerigma explícito y completo; Aparecida (217) resalta que *los consagrados y consagradas en comunión con sus pastores, están llamados a hacer de sus lugares de presencia, de su vida fraterna en comunión y de sus obras, espacios de anuncio explícito del Evangelio, principalmente a los más pobres. De este modo colaboran, según sus carismas fundacionales, con la gestación de una nueva generación de cristianos discípulos y misioneros, y de una sociedad donde se respete la justicia y la dignidad de la persona humana.*

En el 218, continúa acentuando que *la vida consagrada está llamada a ser experta en comunión, tanto al interior de la Iglesia como de la sociedad. Su vida y su misión deben estar insertas en la Iglesia particular y en comunión con el Obispo. Para ello, es necesario crear cauces comunes e iniciativas de colaboración, que lleven a un conocimiento y valoración mutuos y a un compartir la misión con todos los llamados a seguir a Jesús.* Y en el 219, los obispos en Aparecida conscientes de la fuerte secularización recuerdan que *la vida consagrada es dar testimonio de la absoluta primacía de Dios y de su Reino... se convierte en testigo del Dios de la vida en una realidad que relativiza su valor (obediencia), es testigo de libertad frente al mercado y a las riquezas que valoran a las personas por el tener (pobreza), y es testigo de una entrega en el amor radical y libre a Dios y a la humanidad frente a la erotización y banalización de las relaciones (castidad).*

La vida consagrada o la pertenencia a una sociedad de vida apostólica, como todos los que se sienten amados e hijos de Dios, asume un compromiso serio en el apostolado, en la vivencia de una vida fraterna como respuesta al seguimiento del Señor, aspirando a la perfección, a la santidad, a la vida en comunidad, a seguir a Jesús y a hacerse semejante a él.

## 23. LAS DELEGACIONES Y LAS COMISIONES DIOCESANAS

El Código de Derecho Canónico nos presenta la naturaleza de los organismos, los equipos y la comunión de personas responsables, en cabeza del obispo, en el ejercicio del gobierno de la Iglesia Particular. Es así que las Delegaciones y las Comisiones, dinamizan la pastoral y la misión evangelizadora en un aspecto específico de la vida diocesana. Aunque tienen su autonomía como encargo directo del obispo diocesano trabajan en coordinación con el Vicario para la Pastoral. Todas las Comisiones y Delegaciones deben estar en plena sintonía con el Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis. Elaborar el Plan Estratégico de acuerdo al tiempo indicado, y el Plan de Acción anual que responde a los objetivos propuestos en el Plan Estratégico. Hacer monitoreo, evaluación y seguimiento a los objetivos y acciones propuestas. En una pastoral de conjunto las Delegaciones y las Comisiones potencializan la pastoral de la Diócesis.

Toda iniciativa pastoral que sale de cada Comisión debe ser revisada por el Vicario de Pastoral, presentada y aprobada por el señor obispo antes de ser socializada e implementada en las parroquias.

La Vicaría de Pastoral es el signo ordinario de comunión y coordinación entre todas las Delegaciones y las Comisiones y ésta con el obispo.

---

<sup>1</sup> CIC 469

La curia diocesana consta de aquellos organismos y personas que colaboran con el Obispo en el gobierno de toda la diócesis, principalmente en la dirección de la actividad pastoral, en la administración de la diócesis, así como en el ejercicio de la potestad judicial.

## Las Delegaciones

Cada Delegación es “relativamente autónoma” en el campo y funciones encomendadas por el obispo. En sintonía con el Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis, y en coordinación con la Vicaría de Pastoral, debe fijar sus objetivos y acciones, desarrollar iniciativas y evaluar responsablemente lo programado, dando cuenta, en último término, al obispo y al Consejo Diocesano de Pastoral. Desde esta perspectiva las Delegaciones participan del munus pastoral del Obispo y sirven, al mismo tiempo, para potenciar la pastoral ordinaria diocesana.

Los objetivos de las Delegaciones, así como sus acciones principales, se darán a conocer puntualmente en el Plan Estratégico siguiendo las líneas pastorales que orienta la Diócesis. Cada una de las Delegaciones sectoriales y ambientales es mediación de comunión, de formación y de acción; espejo de lo que es una diócesis en su vida pastoral ordinaria. Son cauces de comunión en lo pastoral, en todos los ámbitos diocesanos (parroquias, vicarías, movimientos, centros de pastoral, etc.). Son mediaciones de impulso evangelizador y acompañamiento pastoral.

Son un instrumento para potenciar la formación pastoral de todos los agentes en cada sector y ámbito. Son una ayuda necesaria para el discernimiento pastoral, la programación y la revisión. Entre los elementos mínimos y esenciales para que una Delegación consolide su identidad y cumpla con su misión se cuentan los siguientes: clara identidad dentro de los munus o dimensiones de la Iglesia particular; lúcido análisis de la realidad; necesaria programación de objetivos y acciones; suficientes recursos materiales y humanos; inserción en lo territorial y relación real con movimientos, asociaciones laicales y otros organismos diocesanos; revisión, monitoreo, y evaluación periódica; coordinación, articulación y alianzas con otras delegaciones y con la Vicaría de Pastoral.

## **Tarea de la Delegaciones**

1. Asumir con generosidad el Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral, Sistema Integral de Nueva Evangelización.
2. Conocer la realidad de su campo pastoral.
3. Consolidar un equipo de trabajo para un mejor desempeño pastoral y acompañamiento Vicarial y Diocesano.
4. Buscar la articulación con las Delegaciones afines para un mejor trabajo pastoral de conjunto.
5. Ser comunión en todos los ámbitos diocesanos: parroquias, centros de Pastoral, Vicarías, y entre sí.
6. Acompañar y asesorar el respectivo ministerio parroquial y el respectivo enlace vicarial.
7. Ofrecer subsidios -material para el desarrollo de las actividades-.
8. Dar capacitación y formación al respectivo ministerio parroquial, y así potenciar la formación de todos los agentes que a nivel diocesano enriquecen la comisión, la participación y la misión diocesana.
9. Generar red de apoyo y alianzas.
10. Dar a conocer los servicios pastorales adelantados con las demás Delegaciones.
11. Generar documentación de conocimiento y archivo del mismo.

## LAS COMISIONES

La Diócesis iluminada por el Evangelio y siguiendo las orientaciones o líneas pastorales del Plan de Misión y Pastoral Integral, Sistema Integral de Nueva Evangelización (SINE) tiene como misión llegar a todos y a toda la persona, a los fieles y a la feligresía, y a todos los que peregrinan en el territorio diocesano. Es una tarea de todos: obispo, clero, religiosos, religiosas, movimientos, agentes de pastoral, y todo el Santo Pueblo de Dios. Es un servicio pastoral diocesano. Las Comisiones desde su tarea o campo pastoral encargado, deben hacer presente en el hoy y en todo momento la presencia de Jesucristo y sus hechos de salvación, cumpliendo el mandato misionero, respondiendo a la urgencia de evangelizar, cuidando un espíritu de comunión y participación, celebrando la fe como regalo de Dios, con la mirada clara al llamado a la vida en comunidad, ejerciendo un apostolado como respuesta al santo bautismo, y de ser santos como Santo es el Padre celestial.

Las Comisiones suman, aportan y consolidan la pastoral diocesana. Forman una red que fortalece la vivencia del Evangelio y la Vida en Cristo.

Cada Delegado, nombrado por el obispo y por un tiempo prudencial, se apoya en una Comisión que debe buscar siempre fortalecer para recibir de ella asesoría y acompañamiento en la planeación, la gestión, la ejecución, la evaluación y retroalimentación del Plan Estratégico. Los integrantes de la Comisión son presentados al obispo para su aprobación.

Para un mejor acompañamiento, ejercicio y alcance de los objetivos planteados en el Plan Estratégico, cada Delegación tendrá a su vez un Enlace Vicarial y un Coordinador Parroquial o Institucional, según corresponda. El Enlace vicarial sirve de puente con la Vicaría y con las parroquias que la conforman; para facilitar así una pastoral de conjunto, articulada, integral y dinamizadora.

El Delegado y los miembros de la respectiva Comisión deben tener un espíritu de cercanía fraterna, abiertos al diálogo, siempre responsables en la tarea y misión encomendada, disponibilidad para estar presentes cuando se les convoca, un apoyo continuo, ser capaz de un trabajo en equipo, apertura y asertividad, espíritu eclesial, sentido de pertenencia, y deseo de una formación permanente.

Cada Delegación nace de acuerdo a la necesidad en un campo específico en la Pastoral de conjunto de la Diócesis.

## **Comunión entre las Delegaciones y Comisiones**

Es necesario un trabajo pastoral articulado para enriquecer la pastoral de conjunto de la Diócesis. Las delegaciones afines suman ideas y recursos para responder mejor a los objetivos planteados y a los planes de acción elaborados. Y de esa manera llegar mejor al Santo Pueblo de Dios con el anuncio de la Palabra, con la celebración de la fe y de los sacramentos, y con el servicio de la caridad (Kerigma-Liturgia-Diaconía).

## **Delegaciones Diocesanas**

La Diócesis de Barrancabermeja para un feliz cumplimiento del Plan de Misión y Pastoral Integral, (SINE) cuenta con la *Pastoral de Servicio, Profética, de Comunión, y de Liturgia*, y sus Delegaciones con sus respectivos Delegados.

## **Pastoral de Servicio**

### **1. Rehabilitación**

La pastoral es un hacer que busca la transformación de la vida. Fieles al lenguaje de Dios y al lenguaje de los hombres, traducimos la verdad salvadora de Cristo, para llevar un signo de esperanza en medio del misterio del mal. Ante una cultura de muerte, del descarte, del derroche, de las drogas, del alcohol, del terrorismo, del erotismo,

del mal uso de la tecnología y redes sociales, y muchas otras formas de vicio; con la experiencia del amor de Dios, con la ayuda de instituciones especializadas y profesionales en los diferentes campos, ayudar a quienes lo necesitan a reencontrarse con su fe, a vincularse a la comunidad eclesial, y redescubrir la gracias que se han recibido como hijos de Dios.

## **2. Pastoral Social**

Guiados por los principios evangélicos, la revelación de Dios hoy, el magisterio de la iglesia y la doctrina social de la Iglesia, en el Secretariado Diocesano de Pastoral Social de la Diócesis de Barrancabermeja, asumimos el compromiso vital de promover, animar y dinamizar la acción eclesial para el cambio social en la región y el país. A través del liderazgo, acompañamiento activo de procesos, proyectos comunitarios, ciudadanos, institucionales y empresariales, nos dedicamos fervientemente a la búsqueda del desarrollo integral de las personas y la reducción de brechas de desigualdad, cuidando nuestra casa común con compromiso apostólico en el camino sinodal de la voluntad de Dios.

## **3. Pastoral Rural y de la Tierra**

Tiene como misión acompañar, evangelizar, y apoyar a las comunidades rurales y a las personas que trabajan en la agricultura y en la gestión de la tierra, promoviendo su desarrollo integral, defendiendo sus derechos y dignidad, fortaleciendo su fe, y fomentando prácticas sostenibles que aseguren el bienestar de las generaciones presentes y futuras.

## **4. Pastoral de la Salud**

La Pastoral de la Salud de la Diócesis de Barrancabermeja, en unidad con el plan de evangelización SINE, promueve la cultura del cuidado y respeto por la vida y la dignidad de la persona humana en todas sus etapas, desde la concepción hasta la muerte natural. Ofrece

formación integral en la humanización del cuidado de la salud, especialmente con los enfermos.

## **5. Pastoral Educativa**

La Pastoral Educativa busca integrar la acción evangelizadora en las instituciones educativas, promoviendo los valores del Evangelio y fortaleciendo la formación y participación cristiana en toda la comunidad educativa a través de un trabajo conjunto y articulado con parroquias y centros educativos. Busca orientar, acompañar y fortalecer el desarrollo espiritual de estudiantes, docentes y padres de familia. Su propósito es lograr que la comunidad educativa viva y compartan la Buena Nueva de Jesucristo, forjando una cultura de paz, solidaridad y justicia según los valores del evangelio.

## **6. Pastoral del Duelo y de Esperanza**

Ofrece atención humana y espiritual personalizada como consuelo y apoyo a familiares en los procesos de duelo por la pérdida de un ser querido. Apoyo litúrgico pastoral como ritos finales en el cementerio Jardines del Silencio. Espacios de reflexión, oración, y consuelo a las familias en duelo.

## **7. Pastoral Cultura y Sociedad**

Procura que la Buena Noticia actúe como fermento evangelizador de la sociedad, impulsando a los laicos, inmersos en la vida pública, a que conduzcan los asuntos temporales según Dios y los transformen con los valores del Evangelio.

## **8. Pastoral Penitenciaria - Justicia y Libertad**

Atención pastoral en los centros penitenciarios (catequesis, celebraciones religiosas y sacramentos), así como la acción caritativa en favor de los reclusos y sus familias.

## **9. Pastoral de Etnias**

La Delegación Diocesana de Pastoral de Etnias de la Diócesis de Barrancabermeja es una porción del Pueblo de Dios que, en comunión con el Romano Pontífice y el Obispo, es evangelizada y acompaña la evangelización, vive y celebra la fe en Jesucristo, instaurando el Reino de Dios hacia la santidad y la salvación de todos.

## **10. Pastoral de los Trabajadores**

Promueve el conocimiento de la realidad obrera y ofrece servicios para la concienciación social sobre el mundo del trabajo y para la formación de líderes obreros cristianos.

### **Pastoral Profética**

#### **1. Evangelización**

Es comunicar el Kerigma, el anuncio del Reino de Dios como un acontecimiento divino y salvador; cuida el momento kerigmático, como primer paso de la Nueva Evangelización en una Parroquia, desde su etapa inicial (incluyendo la salida misionera en cualquiera de sus modalidades) hasta el Retiro de Evangelización Fundamental.

Es una urgencia en el hoy evangelizar y catequizar de una manera integral, en un proceso dinámico, con planes orgánicos de Pastoral Integral.

La evangelización constituye la misión esencial de la Iglesia: la gracia y vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda es evangelizar (cfr. EN 14).

## **2. Pastoral Bíblica y Catequética**

La Comisión Diocesana para la Catequesis está al servicio de la Nueva Evangelización desde donde se desarrolla una atención especial para que los niños y los jóvenes puedan acceder al encuentro personal con Cristo. La Comisión orienta, anima y acompaña los procesos de catequesis parroquial y a los catequistas en su misión de educar en la fe. Para ello ofrecerá cauces de formación integral, espiritualidad específica y compromiso apostólico y comunitario.

## **3. Pastoral Misionera**

La Comisión Diocesana de Pastoral Misionera de la Diócesis de Barrancabermeja es una porción del Pueblo de Dios en comunión con el Romano Pontífice y el Obispo, evangelizada y evangelizadora, que vive y celebra la fe en Jesucristo instaurando el Reino de Dios hacia la santidad y la salvación de todos.

## **4. Pastoral Universitaria**

Iluminados por el evangelio, por la vida, por los hechos de salvación del señor Jesús, propiciar un acompañamiento a la comunidad educativa universitaria buscando un diálogo entre fe y razón que lleve al encuentro con la única Verdad: la Persona del Señor Jesús.

## **Pastoral de Comunión**

### **1. Pequeñas Comunidades**

La pequeña comunidad es el nivel de la base de la Iglesia y de mayor integración, intensidad e intimidad de comunión constituida por pocos miembros (mínimo 8, máximo 15). Son el fruto de la Nueva Evangelización y camino seguro para el cultivo efectivo, profundo y permanente de una fe viva.

Dios es comunidad; el ser de Dios es comunitario: Padre, Hijo y Espíritu Santo es fundamento de toda comunidad. De la misma manera que hay una vocación a la santidad y al apostolado, hay una vocación universal a la comunidad. La comunidad es para todos: **TODOS Y TODO EN COMUNIDAD.**

## **2. Pastoral Familiar**

Intensifica y hace más eficaz la acción de la iglesia en favor de la familia impulsando actividades que se ejerzan en este sentido, con la tarea de asesorar a los agentes de pastoral en el campo matrimonial y familiar.

## **3. Pastoral para las Comunicaciones**

La Pastoral para las Comunicaciones realiza un trabajo transversal a las demás Delegaciones, dirigido a la difusión del accionar diocesano y de la buena nueva del evangelio mediante el diseño e implementación de diversas estrategias comunicativas, utilizando nuevas tecnologías y los medios de comunicación social disponibles.

## **4. Pastoral para los Movimientos Apostólicos**

Los Movimientos Apostólicos que peregrinan en la Diócesis de Barrancabermeja en comunión y participación como discípulos misioneros, creen, celebran y viven la fe en Jesucristo desde sus propios carismas instaurando el Reino de Dios en búsqueda de la santidad y salvación integral de todos.

## **5. Pastoral Vocacional**

Acompañar en el proceso de discernimiento vocacional a cada una de las personas que sienten, de manera especial, el llamado a la vida sacerdotal o consagrada. Este acompañamiento se lleva a cabo a

través de los Encuentros Vocacionales, que permiten brindar a sus participantes el espacio y material adecuado para el ejercicio del discernimiento personal, en ambiente de oración, diálogo y sinceridad.

## **6. Pastoral Infantil**

La Delegación de Pastoral Infantil de la Diócesis de Barrancabermeja como equipo de vida y misión, procuramos dinamizar los procesos de evangelización de la pastoral infantil a través de las escuelas de formación básicas en la fe, mediante el acompañamiento y la participación directa de los niños, las niñas y los catequistas, de tal modo que se propicie su encuentro personal y comunitario con Jesucristo y den testimonio del Evangelio en su realidad personal, familiar y social, como discípulos misioneros.

## **7. Pastoral Juvenil**

La Pastoral Juvenil de la diócesis de Barrancabermeja tiene como misión formar y evangelizar a los jóvenes en su parte humana y cristiana. Permitiéndoles reconocer, valorar, aceptar y transformar su entorno personal, familiar y social, para que puedan ser constructores del Reino de Dios a través del anuncio de los valores del evangelio, procesos de formación humana y social de los jóvenes, con un verdadero sentido de pertenencia parroquial.

## **8. Pastoral del Adulto Mayor**

La Pastoral del Adulto Mayor tiene como misión promover la dignidad, el acompañamiento y la integración activa de los adultos mayores en la vida de la familia, la Iglesia y la sociedad; reconociéndolos como portadores de sabiduría, fe y experiencia. Busca

fortalecer su espiritualidad mediante espacios de oración, formación y sacramentos, fomentando su participación en la comunidad eclesial. A través de acciones concretas de solidaridad, apoyo emocional y cuidado integral, se procura atender sus necesidades físicas, sociales y espirituales. Inspirada en el Evangelio, esta pastoral trabaja por construir una cultura de respeto, inclusión y amor hacia los adultos mayores, animándolos a vivir su vocación como discípulos misioneros de Jesucristo.

### **Pastoral Litúrgica**



Esta pastoral tiene la tarea de animar la vida litúrgica de la diócesis a través de subsidios y encuentros de formación, y proponer líneas generales de renovación y potenciación de la vida litúrgica, y asesora a las diversas pastorales en materia de liturgia.

- Ministros Extraordinarios de la Eucaristía
- Proclamadores de la Palabra
- Servidores del Altar (Monaguillos)
- Música Sagrada
- Oración
- Sacristía

## ■ ——— 24. LAS OBRAS DIOCESANAS ——— ■

El mundo occidental se ha movido históricamente por un sentido binario que fácilmente se constituye en polarizante<sup>1</sup>, (o negro o blanco, o pan o libertad (pan sin libertad o libertad sin pan era el discurso de la guerra fría entre 1950 y 1991) heredado del enfoque hile mórfico de Aristóteles y Santo Tomas (materia y forma separadas, esencia y existencia; cuerpo y alma<sup>2</sup> no articuló el legado de la tradición oriental semita y musulmana, de la integralidad. El Hombre (varón y mujer) como Dios es un ser integral corpóreo espiritual, por tanto, la edificación del proyecto de Dios, de su reinado, no se puede asumir binariamente sino articulada e integralmente.

La discusión binaria de si oramos o actuamos, la dilucido san Pablo, en carta a los Colosenses (1,9-10), animándolos a buscar los frutos de las “obras de la fe y felicitando a los tesalonicenses por sus obras de la fe (1 Ts 1,2-3); que decir de Santiago, toda su carta explicita que la fe se vive por las obras, especialmente en St (2 y 5) en el que articula el orar y el obrar según el espíritu del Evangelio, con verdad justicia y esperanza- confianza en Dios; que apreciar de san Benito y los y las monjas conventuales que asumían el enfoque trinitario de “ora et labora” ora y obra, trabaja.

El reinado de Dios solo se concretiza a través de una fe que incluye actuar, siguiendo incluso a los mismos pensadores latinos que afirmaban que “la operación sigue al ser” “operatio sequitur at esse”<sup>3</sup>. Jesús envía a su iglesia a obrar el reino “Curen enfermos, echen demonios... gratis lo recibieron, denlo gratis”(Mt 10,1.5-8) y cómo desconocer el aporte de los hechos de los apóstoles, el testimonio y las “obras de la primera comunidad” (Hch 4,32-35) fue lo que movió

a las personas de la época a acoger el mensaje de Jesús llevado por los apóstoles y conversos (ellos y ellas, Pablo, Aquila, Priscilla [Hch 18]). Por tanto, en el dinamismo evangelizador de la Iglesia, como sacramento de Cristo y con Cristo sacramento del Padre<sup>4</sup>, la Iglesia encuentra en sus “obras eclesiales”, la manera de hacer presente y actuante la palabra de Dios que profesamos. La palabra se hace carne en Jesús y ese Jesús el Cristo, obró y sigue obrando el reino de Verdad justicia y amor solidaridad como único camino para la paz<sup>5</sup>, que es la expresión concreta y culmen del reino de Dios (la Paz les dejo, mi paz les doy) es decir, el reino les dejo mi reino les doy. Jesús obra conforme a lo que cree; se trata de concretar (actuar) la fe que, no se quede en solo “Señor, Señor” sino en “hacer”- “obrar” su voluntad (Mt 7,21; 25,31-40).

Desde la primitiva iglesia los cristianos fueron estableciendo diversas áreas para obrar la fe, obrar la evangelización: Abordaron todas las dimensiones del hombre, por que “lo que no se asume no se redime”<sup>6</sup>, de ahí que los cristianos, desde sus diversas condiciones de vida fueron concretizando áreas de acción, con “obras eclesiales” porque las asumían desde su identidad de cristianos; son obras de Iglesia hechas por personas de Iglesia y como testimonio de Iglesia de Cristo, Iglesia de la trinidad, obras que asumen una o varias dimensiones articulando la integralidad corpóreo espiritual de modo que las llamadas obras de misericordia corporales, llevan una gran carga de misericordia espiritual y viceversa.

Las escuelas de formación cristiana, constituyeron una de las obras de Iglesia fundamentales para la evangelización, sumando a ellas, las celebraciones de la eucaristía donde además del pan eucarístico y de la palabra, se compartía el pan del alimento corporal, así como el pan de la cultura solidaria, de la sororidad, Koinonía y la sinodalidad, configurando obras de comunitariedad. Los leprosarios y el

acompañamiento a los leprosos nos evoca a una Clara de Asís llevando a Francisco de Asís a enfrentar la realidad de los más pobres y desplazados o marginados de su época; hasta moverlo a su conversión, nos muestra ese carácter articulador e integral de las obras de la Iglesia; acoger al leproso (o al anciano hoy) no es solo una obra corporal, lleva una fuerte carga espiritual, orar como Clara lo hacía, por Francisco, no solo era una obra con fuerte carga espiritual, sino con también una gran carga de compromiso corpóreo social con el prójimo más necesitado; en este caso con el pobre joven Francisco, con su espíritu alejado de la voluntad de Dios y con los pobres leprosos, con sus vidas excluidas por el alejamiento al que los sometía su sociedad.

Obras de fe desde la oración y la contemplación de Santa Clara y las clarisas, obras de atención pastoral integral como las de Pedro Claver, con los esclavos negros que incluían el pan de la palabra y el pan material para sus mermados cuerpos<sup>7</sup>, obras como las de Vicente de Paul y el mismo Pedro Claver, mostraban no solo que al hermano hay que ayudarlo en sus necesidades integrales, sino que al hermano hay que reconocerle su dignidad humana proveniente de la igual condición de hijos de Dios; cada obra de bautizar a un esclavo negro, era una acción profética de Pedro Claver, diciéndole a sus conciudadanos europeos y criollos, estos también son humanos, tienen alma, también son hijos de Dios; también tienen derechos.

Las obras de la Iglesia son obras de evangelización integral, que las podemos hacer desde nuestra condición particular o individual, con sentido de organización social eclesial, llámese la sociedad de San Vicente de Paul, o la liga de la misa, o las obras misionales de grupos apostólicos, o la podemos hacer desde formas más institucionalizadas de carácter eclesial universal como las Obras Misionales Pontificas, o la red caritas internacional<sup>8</sup>; pero hay obras que se

hacen desde la institucionalidad de cada Iglesia particular, son esas las que llamamos obras diocesanas, con un apellido, “De Evangelización” y lo que las identifican es que son asumidas institucionalmente por la respectiva iglesia particular o Diócesis-arquidiócesis.

Mirando a nuestra Diócesis de Barrancabermeja, recordamos que hemos tenido obras cristianas católicas de evangelización en torno a la educación, como los colegios Bethlemitas, Normal Superior Cristo Rey, San José e incluso el colegio la Candelaria de Cimitarra Santander. Son obras de identidad católica asumidas por católicos, con el beneplácito de los pastores de nuestra iglesia, pero sólo las obras educativas que se asumen desde la institucionalidad de la Diócesis se constituyen en obras diocesanas; es el caso del Seminario San Pedro Claver (Hoy Colegio seminario mixto); lo mismo podemos decir del Instituto cristiano de promoción campesina, ICPROC, que nació como obra parroquial de la Parroquia San Vicente Ferrer, pero dada su gran trascendencia y cobertura, más allá de la sola parroquia, los Obispos (Juan Francisco Sarasti y Jaime Prieto) la fueron encausando, hasta constituir la en una obra Diocesana; de modo que hoy el ICPROC es una fundación que opera con identidad de Iglesia Diocesana.

Dar sepultura a los difuntos es una de las obras de misericordia, que la Iglesia particular de Barrancabermeja, azumó como obra diocesana, desde la fundación jardines del silencio. Así mismo, dotar de infraestructura y centros de acogida para que las distintas formas de organización social y eclesial puedan desarrollar sus labores organizacionales, de formación, oración y proyección de vida, constituye otra de las dimensiones de las obras de la fe católica y en Barrancabermeja, contamos con la casa de pastoral Genesaret, como obra diocesana.

Existen en Barrancabermeja varios centros de atención a la tercera edad, uno en la Floresta baja animado por personas con identidad católica, es una obra de iglesia desde los fieles católicos, que merece nuestro apoyo y valoración, pero también contamos con un centro vida que ha sido, por muchos años, la obra asumida institucionalmente por la Diócesis de Barrancabermeja como obra diocesana para la atención de los ancianos: El hogar del anciano o centro vida “San José”.

En síntesis, desde el dinamismo pastoral de la Diócesis de Barrancabermeja de acuerdo a las necesidades pastorales y como tarea propia de la Iglesia de velar por la evangelización, acompañamiento, asistencia y formación de sus fieles, las obras diocesanas son un medio fundamental para responder a esta necesidad y tarea. La Diócesis de Barrancabermeja, en la actualidad, cuenta con las siguientes obras diocesanas:

- Colegio Seminario “San Pedro Claver”
- Colegio “La Inmaculada”
- Fundación Jardines del Silencio
- Escuela de Diaconado Permanente “Eduardo Díaz Ardila”
- Instituto Cristiano de Promoción Campesina-ICPROC
- Centro de Bienestar y Vida “San Antonio”
- Casa de Bienestar del Anciano “La Divina Providencia”
- Casa de Pastoral Genesaret

## Notas aclaratorias y Referencias:

1. Aguilar, Omar. 2018. Ponencia resultados investigación sobre el sentido de los binario en la sociedad de la modernidad en crisis. Universidad Alberto Hurtado, Santiago Cl.
2. Dussel, Enrique. Plantea el enfoque de filosofía de la alteridad y de la analogía del ser, como revisión del enfoque hilemórfico de la filosofía aristotélico Tomista, Patricia Gonzalez San Martín, lo destaca en su ensayo sobre la filosofía de la liberación de Dussel, en: [https://www.scielo.org/ar/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1851-94902014-000200004#:~:text=La%20anal%C3%A9ctica%20es%20el%20m%C3%A9to](https://www.scielo.org/ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1851-94902014-000200004#:~:text=La%20anal%C3%A9ctica%20es%20el%20m%C3%A9to)
3. Expresión latina clásica, expuesta por el Padre Ismael Mejía Calderón en la asignatura Historia de la Iglesia, en 1981, Seminario Mayor arquidiocesano de Bucaramanga, para hablar precisamente de las obras proféticas de la Iglesia que van acompañadas de testimonios desde las acciones coherentes de los actores eclesiales evangelizadores.
4. Concilio Vaticano II 1962-1965. Documento Lumen Gentium LG y Gaudium et Spes GS Exponen el Ser de la Iglesia (LG) como sacramento de Cristo y el qué hacer de la misma (GS) como co-constructora del proyecto del Reinado de Dios.
5. Pablo VI. En sus cartas pastorales y encíclicas (Evangelii nuntiandi EN y Populorum progressio PP-1967) enfatiza que la tarea de la Iglesia es la de Cristo: Evangelizar en cuanto anuncio del reino, anuncio que es acción y construcción del reino desde sus notas esenciales, verdad, justicia y amor-solidaridad (EN) esa labor evangelizadora redime, libera y salva al hombre (varón y mujer) en un proceso que comienza en la temporalidad de la historia como preludio de la plenitud escatológica, desde proceso de desarrollo Humano integral DHI, que llevan a las sociedades a aproximarse a la paz, que es

la expresión máxima del reinado de Dios (la paz les dejo), de modo que dentro de la tarea evangelizadora esta promover el DHI, de modo que las obras de la Iglesia, desde su proyección social hacen que el desarrollo sea el nombre de la Paz (PP 10-24) y Juan Pablo II en sus encíclicas *Sollicitudo Rei Socialis* (SRS,1987) y *Centessimus annus*, ratifica esta doctrina afirmando que la “solidaridad es el nuevo nombre de la paz”(SRS).

6. San Ireneo de Lyon lanza esta expresión para ratificar la plena encarnación del hijo de Dios, que asume todas las dimensiones del ser humano, para una redención, liberación y salvación del hombre como totalidad y o integralidad; expresión referenciada por múltiples documentos del Magisterio de la Iglesia, entre otros, el discurso preparado por el Papa Francisco en la liturgia penitencial para el clero de la Diócesis de Roma (2020). Asimismo, ha sido citado en el documento de Puebla #400 y en la declaración final del sínodo amazónico de noviembre de 2019, con el sentido contextual de la inculturación del evangelio, como asunción de la dimensión cultural de los hombres y de todas las sociedades, desde su diversidad cultural
7. Valtierra, Angel SJ “San Pedro Claver” esclavo de los esclavos negros y Juan Pablo II en SRS 40, destaca ese compromiso de San Pedro Claver y lo suma al de Maximiliano Kolbe.
8. Artículo web sobre las obras de la Iglesia Católica, que refleja su sentido integral, dentro de las que se ubican las obras diocesanas. Ver <https://es.catholic.net/op/articulos/62428/las-buenas-obras-de-la-iglesia-catolica.html#modal>.

## ■— 25. METODOLOGÍA DE PLANEACIÓN, —■ SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

El Plan de Misión y Pastoral Integral SINE en su implementación busca que las comunidades parroquiales sean comunión de comunidades.

Las parroquias al estar sectorizadas geográficamente y por colectivos específicos consolidan las Pequeñas Comunidades donde sus miembros (mínimo 8 máximo, máximo 15) profundizan desde la experiencia de cada uno la PALABRA+ORACIÓN +EDIFICACIÓN+SOLIDARIDAD como elementos clave en la dimensión espiritual, eclesial, social y material.

*Aparecida 171 recuerda que “todos los miembros de la comunidad parroquial son responsables de la evangelización de los hombres y mujeres en cada ambiente. El Espíritu Santo, que actúa en Jesucristo, es también enviado a todos en cuanto miembros de la comunidad, porque su acción no se limita al ámbito individual, sino que abre siempre a las comunidades a la tarea misionera, así como ocurrió en Pentecostés”.*

El Plan de Misión y Pastoral Integral exige un acompañamiento muy de cerca a quienes han recibido el Kerigma, han tenido la experiencia de vida en comunidad para continuar una formación permanente y conocer el caminar de la fe de la comunidad y el crecimiento a nivel personal (Visiteo Integral Permanente); es útil la dinámica de la metodología de **VER-JUZGAR-ACTUAR**; o análisis de la realidad y de la situación; es una revisión de vida, para confrontarla con la Palabra de Dios y los principios del Evangelio, con discernimiento espiritual, para luego buscar soluciones efectivas. En ocasiones se añade el **revisar** o **evaluar** y **celebrar**.

Esta metodología de planeación VER-JUZGAR-ACTUAR, revisar-evaluar y celebrar, que es una revisión de vida, surge como una acción transformadora del creyente para superar el divorcio entre fe y vida. Más que una propuesta se convierte en un estilo de vida, en una espiritualidad, que vive y celebra la presencia de Dios en la historia, el llamado a una conversión personal permanente con un compromiso apostólico que lleva a la construcción del Reino, a una vida nueva.

### **VER: realidad-situación-hechos.**

Es el momento de toma de conciencia. Es conocer la realidad. Es a partir de los hechos concretos de la vida cotidiana para no caer en suposiciones ni abstracciones y buscar sus causas, los conflictos presentes que generan y las consecuencias que se puedan prever para el futuro. Conocer la realidad, la situación que se vive, los hechos reales. Para lo cual se necesita, no sólo verificar con visión ingenua lo que hay o está sucediendo; sobre todo los hechos macro sociales hay que verlos con una visión más científica, para lo cual son útiles las ciencias sociales, cuidando que no estén contaminadas de algunas ideologías inaceptables.

Hay que ver los hechos en su contexto, circunstancias, y sobre todo en sus causas inmediatas y profundas. Hay que saber diferenciar el análisis de realidad de los miembros de la comunidad, los problemas del sector y de la parroquia como tal.

### **JUZGAR: discernir**

Es el momento de analizar los hechos de la realidad a la luz de la fe y de la vida de Jesús y sus hechos de salvación. Es descubrir lo que está ayudando o impidiendo a los miembros de la comunidad su liberación integral, el llegar a vivir como hermanos, a la construcción del Reino y al proyecto de Dios. Es confrontar con

visión de fe los acontecimientos de la realidad. Se necesita tener cuidado con no partir de un esquema preconcebido para escoger determinados textos bíblicos que dirija el juicio con reduccionismos. Por tanto, es preguntarse qué dice la Palabra de Dios y los documentos de la Iglesia y dejar que interpelen la situación que se analiza. Juzgar ayuda a tomar conciencia del pecado personal presente en la vida de cada uno y del pecado social presente en las estructuras injustas de la sociedad. Ayuda a considerar los hechos, sus causas y sus consecuencias, no sólo en qué afecta esa realidad sino en qué se es responsable. Se exige un conocimiento cada vez más profundo del mensaje cristiano, un mayor ambiente de oración, un diálogo profundo con la persona del Señor Jesús presente en la vida de los creyentes y en la vivencia de los sacramentos. Es una purificación cada vez mayor del egoísmo y todo lo que impide en el crecimiento de la vida comunitaria.

### **ACTUAR: responder-dar soluciones**

Es el momento de concretizar en una acción transformadora lo que se ha comprendido acerca de la realidad (ver) y lo que se ha descubierto del plan de Dios en ella (juzgar); no es sólo conocer necesidades y problemas, sino encontrar soluciones adecuadas sin la búsqueda de culpables ni en la espera que otros busquen la solución; es apersonarse de lo que se puede hacer para solucionar el problema y cambiar la situación. Es la puesta en marcha de un compromiso concreto, es no caer en una reflexión abstracta. La acción que transforma la realidad iluminada por la Palabra y por el Magisterio de la Iglesia, es una acción liberadora, parte de las necesidades de los hermanos que viven en comunidad y busca atacar las raíces del problema.

El actuar es un proceso lento que exige paciencia. Ser agente transformador es ser fermento en la masa, es hacer de la propia vida a imitación de Jesucristo un agente transformador de la historia, es

ser un agente activo en la construcción del Reino de Dios. En los grandes desafíos de la sociedad que no depende del pequeño grupo atenderlos, si es una tarea la búsqueda de caminos de dignidad y desarrollo integral desde abajo, con el anhelo de un mundo nuevo, una sociedad nueva y una Iglesia según el corazón de Cristo. No basta lo que individualmente se puede hacer, es necesario desde la vida comunitaria, incluso con otros miembros que no forman parte de la fe Cristiana Católica, buscar alternativas de bienestar integral. Estas son iniciativas en la búsqueda de un mundo mejor que no se hacen no sólo desde la pequeña comunidad parroquial sino también desde la sociedad en general. Es un vivir como los primeros cristianos que se reunían en comunidad; el discípulo participa de la vida de Iglesia y en el encuentro con sus hermanos, viviendo el amor de Cristo en la vida fraterna solidaria (cfr. DA 278d).

Esta metodología de **ver-juzgar- actuar**, que es análisis de la realidad o revisión de vida de los miembros de una pequeña comunidad. Esta metodología de ver-juzgar-actuar se asume en el encuentro semanal de la pequeña comunidad en el momento de la Edificación espiritual y la Solidaridad social, pues es la guía de estos dos ejercicios. Esta metodología se complementa con el revisar-evaluar y celebrar.

## **REVISAR – EVALUAR**

Es el momento de la evaluación. Es tener conciencia del hoy. De lo realizado en el ayer para mejorar el mañana. La realidad es dinámica, por ello, la revisión o evaluación enriquece, perfecciona, mejora la misma visión de la realidad y sugiere nuevas acciones que a la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia buscan un resultado mejor. Es verificar el cumplimiento de los objetivos, la asunción de responsabilidades, el alcance de los procesos y de las

acciones que se están realizando, que afianzan los logros que superan dificultades y permiten continuar avanzando. La evaluación o revisión de vida permite experimentar alegría por el camino recorrido, por el crecimiento humano y espiritual de los miembros de la pequeña comunidad, que al poner en común las experiencias vividas, fortalecen su compromiso apostólico.

Este momento de revisar-evaluar se recomienda no dejarse de lado, sin él, no se perciben los frutos alcanzados o los frutos esperados. Sin revisar-evaluar la acción deja de ser transformadora, no se valoran los logros ni se aprende de los errores, no se estimulan nuevas acciones, y la pequeña comunidad puede estancarse y en el peor de los casos desaparecer.

## **CELEBRAR**

Es la percepción de un todo del proceso. Es descubrir el Dios de la vida en la realidad personal y comunitaria (ver). Es el encuentro e interpelación con la PALABRA hecha carne (juzgar). Es el compromiso apostólico que lleva a la transformación de la realidad (actuar). Para los hermanos en la pequeña comunidad que han vivido su experiencia kerigmática adhiriéndose a la persona del Señor Jesús, y declarándolo como su Señor y Mesías, ven en el otro, un hermano regalo de Dios que los lleva a compartir sus logros y acompañarse en sus fracasos, a compartir sus alegrías y acompañarse en sus tristezas, estar juntos en sus angustias y acompañarse en sus esperanzas. Es un celebrar la vida concreta en la que se reconoce la presencia de Dios que acompaña y que hace historia de salvación con su pueblo. Celebrar es alimentar la vida litúrgica y sacramental de la pequeña comunidad. Fortalece la fe, la esperanza y la caridad.

## CONCLUSIONES

El Plan de Misión y Pastoral Integral de la Diócesis de Barran-  
cabermeja es procesual e implementa criterios netamente eclesias-  
tales, iluminado por la Palabra de Dios, la Sagrada Tradición y el  
Magisterio de la Iglesia.

Su centro como mandato del Señor Jesús es la evangelización. Tarea  
propia de la Iglesia. La Iglesia vive para evangelizar.

*Los once discípulos fueron a Galilea, al monte donde Jesús les había  
mandado. Al verlo se postraron, incluso los que habían dudado. Jesús  
se acercó y les dijo: "Dios me ha dado toda autoridad en el cielo y en la  
tierra. Vayan, pues, y hagan discípulos a todos los pueblos: bauti-  
zándolos en el nombre del Padre y del Hijo y del Espíritu Santo, y  
enseñándoles a cumplir todo lo que yo les he mandado. Sepan que yo  
estoy con ustedes todos los días hasta el fin de los tiempos" (Mateo 28,  
16-20; Marcos 16, 15).*

• Como vivencia y experiencia de fe y vida de encuentro de hermanos  
ayuda a las comunidades parroquiales para que sus fieles viviendo  
una espiritualidad de comunión puedan encontrarse con la Persona  
del Señor Jesús. Es un encontrarse con una Persona.

• El Kerigma es la prioridad de la tarea misionera y pastoral de la  
Iglesia diocesana y su responsabilidad más trascendental para la  
vida plena de los creyentes que peregrinan en esta porción del  
Pueblo Santo de Dios y de toda la comunidad eclesial. La prepara-  
ción y la vivencia propiamente del retiro fundamental o de Kerigma

como cimiento y puerta para una verdadera vida cristiana, lleva a una conversión permanente, adhiriéndose cada día más a la Persona del Señor Jesús, reconociéndolo como Señor y Salvador, gracias a las mociones del Espíritu Santo y al testimonio de los evangelizadores. La Experiencia del Kerigma que es una urgencia, una necesidad, une a los fieles al Señor y a ellos entre sí.

El caminar en comunión y participación-Koinonía- con los hermanos, fortalece la fe y la experiencia de un Dios que camina con su pueblo. La propuesta pastoral SINE lleva a los fieles a redescubrir la condición de hijos e hijas de Dios y hermanos en Jesucristo; por eso es tan importante la pequeña comunidad para la vivencia de la fe y la salvación.

Es un camino cristiano que llena de alegría y esperanza el corazón del creyente evangelizado y evangelizador que anuncia la Buena Nueva de Salvación hasta llegar a la estatura de la vida nueva en Cristo, de discípulo y de apóstol; se identifica con Él, asume el mandato misionero hasta consolidar Pequeñas Comunidades que viviendo el Evangelio como las primeras comunidades cristianas ninguno esté falto de las bondades del Señor, ni espirituales ni físicas. Hermanos tan unidos espiritual y afectivamente que comparten sus bienes y no hay ningún necesitado.

Es un Plan de Misión y Pastoral Integral. Tiene la Misión de llegar con el Evangelio a todos los fieles de la Diócesis y de las Comunidades Parroquiales. Con la Pastoral busca acompañar a todos los que gracias a la Misión han iniciado un nuevo caminar en la fe; incluso busca acompañar con la caridad, la solidaridad y la atención humanitaria a los demás habitantes del territorio diocesano. Es IR A TODOS+A TODO EL HOMBRE+INVOLUCRADOS TODOS+DANDO TODO; por eso es Integral. Es cumplir



## BIBLIOGRAFÍA

- Código de Derecho Canónico
- Comentario Exegético al Código de Derecho Canónico. Tercera Edición. Instituto Martín de Azpilcueta Facultad de Derecho Canónico Universidad de Navarra. EUNSA Ediciones Universidad de Navarra S.A. Pamplona. 2002. Navarra España.
- Concilio Vaticano II
- Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe. (2007). V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano y del Caribe, Aparecida, 13-31 de mayo de 2007. Documento de Aparecida. CELAM.  
<https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>
- Catecismo de la Iglesia Católica. (1997).  
[https://www.vatican.va/archive/catechism\\_sp/index\\_sp.html](https://www.vatican.va/archive/catechism_sp/index_sp.html)
- Navarro Castellanos, Alfonso. Plan Diocesano de Misión y Pastoral Integral, Red de Nueva Evangelización, Primera Edición, Colombia 2018.
- Navarro Castellanos, Alfonso. Permanecer y Perseverar, Koinonía: Temas y Diálogos, Red de Nueva Evangelización, Primera Edición, Colombia 2016.
- Navarro Castellanos, Alfonso. Permanecer y Perseverar, Koinonía: Talleres-Guía del animador, Red de Nueva Evangelización, Primera Edición, Colombia 2016.

- Navarro Castellanos, Alfonso., Celebraciones Litúrgicas –SINE, Red de Nueva Evangelización, Primera Edición, Colombia, 2017.
- Biblia de Jerusalén, Editorial Desclèe De Brouwer, S.A., Bilbao, 2009.
- Aparecida (2007). V Conferencia del Episcopado Latinoamericano. En CELAM (Ed. 2014), Las Cinco Conferencias Generales del Episcopado Latinoamericano. Bogotá: Editorial del CELAM - Editorial San Pablo.
- Navarro Castellanos, Alfonso. Todos y todo en comunidad, Red de Nueva Evangelización, Primera Edición, Colombia 2013.
- Navarro Castellanos, Alfonso., Instructivo de Evangelización, Red de Nueva Evangelización, Primera Edición, Colombia, 2013.  
<https://www.celam.org/aparecida/Espanol.pdf>
- Pablo VI, Exhortación Apostólica Evangelii Nuntiandi (8 de diciembre 1975)  
[https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_p-vi\\_exh\\_19751208\\_evangelii-nuntiandi.html](https://www.vatican.va/content/paul-vi/es/apost_exhortations/documents/hf_p-vi_exh_19751208_evangelii-nuntiandi.html)
- Benedicto XVI, Exhortación Apostólica Sacramentum caritatis (22 febrero 2007)  
[https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_ben-xvi\\_exh\\_20070222\\_sacramentum-caritatis.html](https://www.vatican.va/content/benedict-xvi/es/apost_exhortations/documents/hf_ben-xvi_exh_20070222_sacramentum-caritatis.html)

- Francisco, Exhortación Apostólica Evangelii Gaudium, (24 de noviembre 2013)  
[https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost\\_exhortations/documents/papa-francesco\\_esortazione-ap\\_20131124\\_evangelii-gaudium.html](https://www.vatican.va/content/francesco/es/apost_exhortations/documents/papa-francesco_esortazione-ap_20131124_evangelii-gaudium.html)
- Juan Pablo II, Carta Encíclica Redemptoris Missio, (7 de diciembre 1990)  
[https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_07121990\\_redemptoris-missio.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_07121990_redemptoris-missio.html)
- Juan Pablo II, Exhortación Apostólica Catechesi Tradendae, (16 de octubre de 1979)  
[https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_exhortations/documents/hf\\_jp-ii\\_exh\\_16101979\\_catechesi-tradendae.html](https://www.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_exhortations/documents/hf_jp-ii_exh_16101979_catechesi-tradendae.html)
- Conferencia Episcopal de Colombia, Orientaciones comunes para la Catequesis en Colombia, 2 edición, Bogotá, 2013.
- Red de Nueva Evangelización, Instructivo para Pequeñas Comunidades, Pereira-Colombia.



**DIÓCESIS DE  
BARRANCABERMEJA**





*“¡Miren! Yo estoy creando un  
cielo nuevo y una tierra nueva;  
de las cosas pasadas no  
quedará recuerdo ni se las  
traerá a la memoria.*

*Regocíjense, alégrense para  
siempre por lo que voy a crear.  
Yo creo una Jerusalén alegre y  
un pueblo exultante, me  
alegraré por Jerusalén y  
exultaré por mi pueblo”.*  
(Isaías 65, 17-19).



**DIÓCESIS DE  
BARRANCABERMEJA**